Se suscribe en Madrid
En el despacho de suscricion calle de
Carretas, N.° 31.
En las Provincias.
En las Administraciones de Correos.

# El Español.

DIARIO DE LAS DOCTRINAS Y DE LOS INTERESES SOCIALES.

Precio de suscricion.
Para Madrid, las Provincias y Estranjero, franco de porte.
Por un mes ..... 30 rs. vn
tres meses ..... 85
seis meses ..... 160
un año ..... 320

N. 257. MADRID, JUEVES 14 DE JULIO, 1836. PRECIO DIEZ CUARTOS

HEMEROTECA MUNICIPAL MADRID

## ANUNCIO.

OEUVRES COMPLETES DE J. Bentham, jurisconsulte anglais. 4 vol. in-4.° español.

Introduccion à l' historia du droit, par Lerminier. 1 vol. in- 8.°

Au-delà du Rhin. Etudes politiques et litéraires, par Lerminier. 2 vol. in-18.

De l' influence de la philosophie du 18e siècle sur la legislacion et la sociabilite du 19.e, par Larminier. In-12.

Estas obras se hallan en la libreria estranjera, calle de los Jardines, núm. 17.

## PARTE

*Recibido en la secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra.*

Comandancia de armas de Benicarló.—Excmo. Sr.: Habiendo tenido noticia que el cabecilla titulado el Fi (terror de estos contornos por sus atrocidades y robos) con su faccion de unos 50 hombres, habia llegado al pueblo de Calig, reuní la mayor parte de mi compañía y los pocos Nacionales movilizados de la compañía de San Mateo á las órdenes de su intrépido subteniente D. Francisco Roure y dos Nacionales de esta villa que voluntariamente me siguieron; y á pesar de haber estado sin dormir la mayor parte de estos beneméritos la noche anterior y acabar de llegar de una espedicion, emprendí mi marcha hácia el espresado pueblo á las once de la mañana del dia de ayer, y á las doce y media del mismo dia ya habia tendidos por las calles y fuera del pueblo 8 facciosos muertos á lanzadas, que para cuyo efecto eran las armas que llevábamos con nuestros caballos el espresado D. Francisco Roure y yo; pues á no haber sido por nuestros caballos nunca hubieran podido ser alcanzados, pues á larga distancia ya nos divisaron desde la torre, en la cual tenian colocados sus vigías.

A mas se ha hecho un prisionero hijo de este pueblo, el cual ha sido pasado por las armas á las nueve de la mañana de este dia: han escapado heridos de la misma arma algunos de ellos, por no haber sido posible el rematarlos por seguir al alcance de los demas, habiendo quedado muchos de estos heridos, y de los demas, escondidos por las casas; y sin embargo de haber echado un bando para que los presentasen y en seguida haber registrado todo el pueblo, solo se encontró uno.

Han quedado en nuestro poder una porcion de fusiles con sus bayonetas, cananas y municiones que arrojaban á su huida y una porcion de mantas, morrales, cachuchas y otros efectos; tambien se les ha cogido la caballería que montaba el cabecilla, habiendo abandonado todos las raciones que estaban repartiéndose; se han rescatado algunos patriotas que llevaban atados, y á mas una porcion de cargas de trigo que habian robado á particulares.

Recuerdo á V. E. la necesidad del aumento de esta guarnicion, sin olvidarse de una docena de caballos, pues harian al caso, porque á no ser por los dos que llevábamos, nada se hubiera hecho.

Recomiendo á V. E. al intrépido y decidido subteniente D. Francisco Roure, que tantos servicios está prestando á la causa de la libertad.

Dios guarde á V. E. muchos años. Benicarló 7 de julio de 1836.—Francisco Brotons.—E. S. capitan general de los reinos de Valencia y Murcia.—Es copia.—Palarea.

El capitan general de Castilla la Nueva con fecha del 11 trasmite un oficio del comandante general de Ciudad Real, noticiándole que de resultas de la batida practicada por el benemérito capitan don Lorenzo Contreras, ha sido muerto por el soldado del provincial de Córdoba José Fernandez, el faccioso Gerónimo Garduño, titulado capitan de dragones de Cárlos V, muy conocido en el pais por sus atrocidades, y uno de los primeros que formaron la faccion. Tambien han sido cogidos y fusilados en el acto otros 2 facciosos, de los cuales uno dijo ser asistente de Garduño, y ambos naturales de Miguelturra, y pertenecientes á la faccion de Tercero. Los caballos de estos individuos con sus armas y algunos efectos arrojados en su fuga, han quedado en poder de nuestras tropas.

Y S. M., en vista del mérito que contrajo en esta jornada el citado Fernandez, se ha servido agraciarle con la cruz de Isabel II.

## ESTRACTO DE PERIODICOS NACIONALES.

(Del *Boletin oficial de Lugo.*)

Lugo 4 de julio.

COMANDANCIA GENERAL DE LUGO.

Habiendo sabido en la tarde del dia de ayer que á distancia de una legua de esta ciudad en las casas de Santa Leocadia, estaban descansando 11 facciosos de caballería, hice salir al momento á D. Vicente Luaces y D. Antonio de Neira con sus respectivas partidas de Nacionales que ascendian á solo 30 infantes en aquel dia; y sin embargo habiendo llegado al sitio donde estaban los rebeldes ya montando, los atacaron con decision, obligándoles con su fuego y arrojo á dejar los caballos, armas, capas y otras prendas, ensangrentadas algunas de ellas, debiendo su salvacion á la noche que sobrevino luego, y á la direccion distinta que tomó cada uno de los bandidos: el resultado ha sido que solo dos pudieron salvarse con sus caballos, quedando en poder de los Nacionales los 9 restantes con sus monturas en buen estado, 5 tercerolas, algunos pistolas y sables con las ya dichas prendas de ropa. Esta partida correspondia á la decantada caballeria de Villaverde, y estaba mandada por el ruidoso sacerdote D. Manuel Lopes (a) Albáres, de sana moral y cristianas costumbres como se podrá juzgar de la carta que entre otros papeles se halló en una de las pistoleras de su caballo, y se inserta á continuacion para conocimiento de todos y desengaño de los pueblos, cuyos incautos habitantes se dejan alucinar por la hipocresía de hombres de esta calaña de que abunda por desgracia este pais que envilecen con sus crímenes: la carta tiene las iniciales *J. M.* que corresponden al nombre y apellido del manso, vergante y faccioso viejo Cura del Freijo; segun tambien se deduce de la espresion de su escrito, cuyas cristianas ideas y evangélica moral no están muy acordes con los principios revolucionarios que observará el lector, cuando vea que el apostólico arcediano de Mellid une de buena fe sus votos al mismo fin de infidelidad, insubordinacion social y consiguiente desórden que reprueba en su colega Lopez.—*Sigue la carta.*—Muy señor mio: llegó á mi poder la de V. fecha del 11 de diciembre: estaba informado de lo que pasó antes de aquella fecha, y de la entrevista casual de Pepe y de V.: ningun sentimiento tuve cuando supe mucho antes de ahora que V. hizo sus exenciones, y trató de ponerse al frente de la gente que contaba reunir con independencia de mi hermano: antes hubiera tenido placer en que hubiese prosperado, pues que el fin que todos nos proponemos es uno mismo: sentí, sí que haya tomado mi nombre, y sobre todo me incomoda sobremanera que un sacerdote me haya engañado, y que su porte moral no corresponda á su estado: esta conducta es la que esclusivamente me impide admitir á V. entre los demas que subsisten en la buena union con que comenzamos; y solo me deja ofrecer los auxilios pecuniarios que sea posible remitirle cuando sepa que los necesita, teniendo en esto consideracion á los servicios que tiene hechos, y de muchos de los cuales empiezo á dudar, porque la veracidad está muy alejada de V. El secuestro de los bienes de su casa debe serle indiferente, pues que pudiendo obviarlo, ó por lo menos suavizarle mucho, no lo hace en razon de tener mas lugar en su corazon la sórdida avaricia que la piedad con sus parientes mas allegados. Desea á V. salud y cristiana conducta.—J. M.—Es copia.—Tolrá.

(*Del Boletin oficial de Segovia.*)

Habitantes de la provincia de Segovia: Al encargarme del gobierno civil de esta provincia con que S. M. se ha dignado honrarme, considero de mi deber manifestaros sencillamente los sentimientos que me animan, y mi decision invariable de llenar en cuanto pueda las importantes obligaciones que mi empleo impone. La paz, el orden, la libertad legal, el imperio de las leyes, la proteccion de las personas y de las haciendas, y el egercicio de los derechos legítimos asi políticos como civiles de los súbditos son la base de los estados y de todos los goces sociales; y partiendo del íntimo convencimiento en que estoy de la certeza de este principio, no perdonaré medio ni sacrificio por costoso que sea para sustentarlo y hacerlo observar. Vosotros no lo desconoceis porque vuestra sensatez y virtudes han acreditado en todas ocasiones que sabeis apreciar en su justo valor este preliminar indispensable de todas las ventajas de un gobierno libre y benéfico, y este conocimiento de vuestras escelentes disposiciones me asegura de que jamás permitireis que se destruya por ninguna impulsion enemiga de vuestra felicidad, y que tan fatales consecuencias produce á los adelantamientos de mis antiguos compañeros de armas que pelean en defensa de tan nobles objetos. No os hago mas que una promesa, porque no gusto de anticipar ofertas á los hechos. Siempre me vereis consagrado al fomento de vuestros intereses, y si consigo hacer algo útil en vuestro beneficio; creed que lo consideraré como la recompensa mas grata de mis servicios y mas cooforme con los sentimientos de mi corazon. Segovia 1.° de julio de 1836. Fernando Guillamas.

(Del *Boletin oficial de Málaga.*)

### INCENDIO.

Málaga 7 de julio.

Escribimos aterrados por la catástrofe desoladora del incendio que estamos presenciando devorar casas magníficas, bello ornato de esta linda ciudad, suntuosos muebles y alhajas, ricas mercaderías, almacenes é innumerables riquezas que no se han podido sustraer de las llamas por mas que para ello se trabajara.

Principió á observarse por la madrugada en uno de los entresuelos de la hermosa casa de los señores Rubio hermanos, de nueva y elegante fábrica, en la calle de la Compañía, inmediata á la Puerta Nueva, ocupado por la dependencia mercantil de la señora viuda de D. Pedro Martinez, en el que y en uno de sus almacenes hubieron de encerrar ayer al anochecer algunos sacos de café acabado de tostar, y sin duda ardieron, y al fin comunicaron el fuego á las demas mercaderías y al edificio. En la confusion y desórden espantoso, inseparable de escenas de dolor, por fortuna no repetidas en Malaga, es imposible apurar los hechos, y nos espondríamos á describirlos inexactos, si quisiéramos hablar mas de ellos prematuramente. Asi que, nos limitaremos por ahora á elogiar el celo de gran parte de la Guardia Nacional de todas armas, que desde la primera hora trabaja incansable en allegar recursos y hombres con que estinguir el elemento destructor, y en impedir desórdenes y robos que sin su cooperacion aumentarian las pérdidas de tanta desolada familia.

Entre estos beneméritos individuos sobresalen muchos de la brigada de bomberos, cuya serenidad, acierto y valor, que raya en temeridad, quisiéramos elogiar dignamente, pero en la imposibilidad de verlo todo, no queremos agraviar á unos mencionando á otros. Con todo, lamentaremos siempre la falta de útiles y herramientas, que ha hecho que tan asiduo trabajo no haya tenido todo el buen suceso que con ellas se habria logrado. Las autoridades del pueblo se han hecho dignas de mandarlo, por la estremada vigilancia que han desplegado para atenuar tan desastrosos males.

El pueblo ha demostrado su cultura, tomando parte en el justo dolor de unas familias tan dignas de mejor suerte por su probidad, honradez y amor al trabajo. Bien es verdad que presentaban el cuadro mas lastimoso, y que nunca se podrá pintar bien. Los señores Rubio hermanos, que tan ninguna intervencion tuvieron en el origen de esta calamidad, que nada podia hacérsela presentir, vieron al confundirse las luces del sol con las de las llamas del incendio, perdido el fruto de tantos afanes y tan acertados trabajos. Cercados de hijos pequeños y de señoras que por instantes iban á perecer, pagando el tributo debido á la naturaleza, antes que todo se dejaron ver buenos padres y esposos, y arrostrando mil peligros, pudieron salvar las vidas de objetos tan caros: de todo lo demas se apoderó el incendio, y casi desnudos se vieron en las calles, en donde todos se apresuraban á prodigarles socorros. Tenemos entendido que al comercio de Málaga se le hacia tarde dar pruebas positivas de que sabe compadecer los reveses de la mudable y varia fortuna, que rara vez se la ve por largo tiempo risueña, y que los acreedores de los señores Rubio hermanos han dado pruebas acabadas de un desprendimiento generoso. No privaremos á hombres tan benéficos, aunque sea mortificando su modestia, de los elogios públicos á que se han hecho dignos, luego que adquiramos las noticias con la exactitud debida para trasmitirlas al pueblo.

Son las seis de la tarde, y se ha conseguido aislar el fuego, que continúa devorando el edificio.

Por ahora no se sabe de mas víctimas que un infeliz obrero, que cercado por las llamas se le socorrió con cuerdas, pero no salió, acaso ahogado ya por el humo y el calor. Créese que ha de ser un presidiario, y se ignora si estaba solo. De estos faltan hasta cuatro; pero es posible que en la confusion hayan logrado desertar, ó quizá trabajen todavia en lo interior de esa Babilonia.

Tambien ha sido conducido al hospital otro desgraciado con algunas costillas fracturadas.

*El señor gobernador civil de esta provincia ha dirigido al comandante de la brigada de bomberoo Nacionales de esta plaza, el oficio siguiente:*

Todas las clases de este vecindario, cuanto su benemérita Guardia Nacional, se han esmerado altamente en el auxilio que han podido prestar á esta poblacion, y particularmente á los interesados en la casa á que se prendió fuego en el dia de ayer: considero una obligacion mia el darles á todos las gracias por su filantrópica manifestacion de sentimientos que tanto honor les hacen, y tan justamente les recomiendan á la benevolencia universal: asi lo hago lleno de satisfaccion, por caberme la de estar á la cabeza de un pueblo tan digno; y habiéndome enterado por mí mismo de los escesivos esfuerzos que para el lleno de sus deberes á que superaban sus deseos, han hecho algunos individuos del cuerpo del acertado mando de V., he creido justo buscar los medios de que encuentren la condigna compensacion al mérito que han contraido; y para que tenga efecto me dirijo á V. á fin de que en el término mas breve posible me pase nota que esprese circunstanciadamente los sugetos que mas se hayan distinguido con sus afanes por cortar los males que se esperimentaban, ó bien que en aquel desgraciado caso han sufrido daño en persona. Dios guarde á V. muchos años. Málaga 8 de julio de 1836.—El conde del Donadio.—Señor comandante del batallon de bomberos de esta capital.

## ESPIRITU DE LA PRENSA PERIODICA

Tal es nuestra confianza, y de tal importancia consideramos la completa destruccion de los facciosos que han penetrado en Asturias, que no podemos menos de llamar toda la atencion del gobierno sobre ella, de escitar todo celo y patriotismo de los generales que operan en aquel pais, y de todos los amantes de la libertad que se hallen en él. A la ruina de aquellos foragidos, seguirá inmediatamente la del príncipe rebelde y de sus secuaces notablemente disminuidos y desalentados; y la pacificacion de las provincias del norte podrá ser tan rápida como es de esperar y cual conviene. Tal vez ya á estas horas la sangre impura de aquellos enemigos de la patria tiñe el suelo que han osado profanar; tal vez ya cánticos de victoria se entonan por los pacíficos habitantes que vieron amenazadas con la incursion de aquellos bandidos sus haciendas y sus vidas; tal vez ya el genio de la guerra se muestra propicio á nuestra causa, á la causa de la libertad, de la humanidad y de la razon. Repetimos que persuadidos como estamos del patriotismo que distingue á los encargados del gobierno del Estado, no podemos dudar de las disposiciones eficaces que habrán tomado para que se realicen los deseos de los buenos, para dejar burladas las quiméricas y criminales esperanzas de los que creen posible el triunfo del despotismo, y de los que se alegran momentáneamente de sus ventajas, para esparcir la alarma, escitar las pasiones y predisponer trastornos y desórdenes que en ninguna ocasion fueran mas perjudiciales.

Pero esta sensible desgracia, que muy fácilmente puede convertirse en un suceso próspero, no debe en ninguna manera debilitar el ánimo de los defensores de la libertad, y estos ahora menos que nunca deben suscitar al gobierno dificultades que le embaracen. No hay en España una persona de buena fe que pueda dejar de creer á los actuales gobernantes tan comprometidos como el que mas en el triunfo de la causa de la libertad; prescíndase por un momento de toda cuestion secundaria; déjese para cuando esten reunidas las Córtes que puedan responder de los actos de su administracion, y ahora déseles todo el apoyo, toda la fuerza que necesitan para acudir á la mas urgente necesidad, al mal mas inminente; facilíteles la sensatez de los liberales la seguridad de que los triunfos de las armas no serán empañados con desórdenes y desacatos, y cooperemos todos al total esterminio de nuestros irreconciliables enemigos. *Exaltados* y *moderados*, *progresistas* y *estacionarios*, todos los partidos que tienen estas fatales denominaciones que tanto mal causan, todos deben unirse, porque á todos alcanzaria igualmente despotismo.

Preciso es tambien que el gobierno se persuada de lo que tantas veces hemos dicho. En España no hay ministerio alguno estable sino el que acabe ó reduzca á la nulidad á las facciones; aquel, sean quienes quieran las personas que le compongan, será el fuerte, será el que recoja las alabanzas y bendiciones de los pueblos; el que podrá con mano fuerte contener las ilegales exijencias de los partidos, que no serán tampoco entonces tan temibles ni tantas, porque el exagerado peligro que presentan los que las promueven habrá desaparecido, y no hallarán tan facilmente ilusos á quienes seducir. Decimos esto, no porque creamos que tan conocida verdad se oculte al gobierno, sino para escitarle mas y mas á que dedique todo su conato á robustecerse del modo mas seguro y permanente, consiguiendo triunfos sobre los rebeldes. Si para ello le faltan recursos, apele á cuantos medios esten á su alcance para proporcionárselos; acuda á la nacion, que ella responderá á sus escitaciones, y si el resultado corresponde á sus deseos, no tema, no, reconvenciones, y prepárese á recibir los elogios que le serán debidos, y que se le tributarán con la mas cordial efusion, porque habrá satisfecho á la mas sentida necesidad, al deseo de paz y tranquilidad.

Las Córtes que han de fijar los destinos de la nacion no tardarán en reunirse; al publicarse estos mal trazados renglones, ya estará principiado en todo el ámbito de la monarquía el acto solemne de las elecciones, ya encerrará la urna electoral algunos de los votos que han de contribuir á la formacion de aquellas. Pronto veremos cual será su resultado, pronto sabremos si los electores han conocido las verdaderas necesidades é intereses de la patria. Mas séase de esto lo que fuere, si el gobierno al abrirse las Córtes puede presentarse diciendo, este era el estado en que hallé la administracion, este el que tiene; esto he hecho porque no podia hacer otra cosa, pero ahi estan los resultados; he observado la ley, he destruido á los enemigos de la patria, he conservado el órden; si esto hace, decimos, cuente de antemano con su apoyo, y con el sincero agradecimiento de la nacion. Habrá salvado el Estado, habrá asegurado la libertad, y á tan palpables beneficios, desaparecen y se ocultan todas las infundadas acriminaciones, todas las enemistades é innobles venganzas.

Resulta pues de lo dicho, que el gobierno debe poner su principal cuidado en la guerra del Norte; que alli debe dirigir todos los recursos de que pueda disponer; que los generales que mandan nuestros egércitos deben hacer de modo que la iniciativa que ha tomado el nuevo gefe de los rebeldes le sea funesta, y que los que se han atrevido á salir de sus guaridas, no puedan volver á ellas, y sean aniquilados; que los pueblos deben auxiliar eficazmente al gobierno, y conservar el órden ahora tan necesario: que no debe decaer su ánimo por un pasagero contratiempo, y que deben mirar con desconfianza á los que prevalidos de él, les esciten á sublevaciones y trastornos que solo contribuirian á agravar nuestros males, á distraer la atencion del gobierno y de sus agentes. Ninguna nacion puede existir sin gobierno, este no puede gobernar sin fuerza ni prestigio. Véase la situacion particular de nuestro pais; véase adonde nos conduciria el dar oidos á los que quieren debilitar aquella fuerza, y quitar aquel prestigio, y decídase despues si es mas conveniente satisfacer venganzas y odios particulares, ó salvar la patria y la libertad.

Como tememos, no sin motivo, que tal vez con este pretesto ó con el de las elecciones, se trate de alterar el órden en algun punto, no podemos menos de llamar la atencion de nuestros lectores sobre un hecho que sal vez parecerá á algunos insignificante, pero que no lo es á nuestra vista por su coincidencia. El 29 de junio, segun dicen los periódicos, apareció en Jijon colocada en las casas consistoriales la inscripcion: *Plaza de la Constitucion*, y á pocos dias entraron los facciosos en Asturias, y el 2 de julio estaban en Oviedo. Medítese bien esta coincidencia, recuérdese lo sucedido en Cataluña, Aragon y Valencia en casos semejantes, véase cual puede ser la mano que mueva resortes, al parecer tan opuestos, y téngase presente por lo que puede suceder; no olvidando nunca que, la mejor arma que emplean los sectarios del despotismo para conseguir su triunfo es la desunion entre sus enemigos, y los desórdenes que la aumentan. Séamos cautos, si no queremos ser sorprendidos, y tener que llorar un sensible desengaño.—G. G.

(*Ley.*)

DE LA REPRESENTACION NACIONAL.

La representacion nacional no puede consistir en otra cosa que en el establecimiento de una asamblea ó cuerpo elegido por todos los ciudadanos para espresar su voluntad en órden al poder legislativo, cuyo ejercicio le confieren á algunos por la imposibilidad en que se hallan de reunirse todos para desempeñarle por sí mismos. De tan sencilla como interesante verdad, se derivan consecuencias, que en las circunstancias actuales de la España conviene analizar con reflexion, á fin de alcanzar de un modo conforme á las verdaderas bases en que debe apoyarse la libertad política, la resolucion de un punto de tamaña importancia en la dificil ciencia del derecho público. La felicidad general es el grande y único objeto de las naciones. Todos los individuos que las componen, todas las familias que las constituyen, todas las órdenes de ciudadanos en que se dividen tienen algunas cargas y deudas para con ella, y por consiguiente un derecho á los goces proporcionales relativos al estado de sociedad.

Para la consecuencia de un objeto de tanto interés y trascendencia, forzoso es que todas las clases del pueblo tengan los medios conducentes al efecto. Estos medios no pueden consistir en otra cosa en los gobiernos representativos que en la facultad, en el derecho de nombrar individuos encargados de esponer y patrocinar sus intereses respectivos en los congresos nacionales; solamente por el conducto de órganos salidos de un mismo seno, pueden ser bien atendidos los intereses de las varias clases de la sociedad; solamente de esta manera pueden establecerse las verdaderas leyes, aquellas leyes que dan por resultado la felicidad general de un pueblo. Tales son los únicos, los indestructibles principios sobre que debe estar organizada toda representacion en cuyo seno se desee encontrar el germen fecundo de la completa prosperidad del Estado. La nacion que no levanta sobre estas bases el edificio de su legislacion política, jamás podrá llegar al goce de la libertad en la verdadera estension de la palabra, porque jamás podrá tener leyes sólidamente fundadas en la naturaleza de todos los súbditos, que es el cimiento único en que deben apoyarse.

(*Nacional.*)

## ESTRACTO DE LA SESION DE LA CAMARA DE LOS PARES

*Del 4 de julio de 1836.*

El Sr. duque de Noailles toma la palabra sobre el presupuesto de negocios estranjeros, y despues de hacer algunas preguntas sobre el estado de las relaciones de la Francia con la república de Haiti y los Estados-Unidos, dice:

Preguntaré en tercer lugar porqué la Francia no imita los pasos que su aliada la Inglaterra ha dado para pacificar la España, y porqué no ha hecho este pais las mismas reclamaciones que la Inglaterra sobre las atrocidades de que ha sido teatro.

Debo añadir que en general nuestra política estriba en un principio falso; en efecto, solo contrae mas alianzas con los gobiernos cuya constitucion ofrece alguna conformidad con la nuestra, y pueden ocurrir muchos casos en que sea indispensable obrar de otra manera; el ministerio debe á cada momento reconocer esta necesidad, especialmente en la cuestion de Oriente.

Sé que la alianza inglesa ha producido buenos efectos, pero no puede menos de ser perjudicial á nuestros intereses.

El orador entra despues en largos pormenores sobre la cuestion de Oriente, la línea prusiana de las aduanas alemanas y los asuntos de España, teme que un príncipe inglés, aleman ó prusiano llegue á sentarse en el trono de esta nacion y destruya todo el efecto de los muchos sacrificios hechos por la Francia desde Luis XIV hasta nuestros dias para asegurarse su alianza. Acaba pidiendo la intervencion de todos los estados de Europa para tratar de apaciguar á las partes beligerantes de España y restablecer en ella la paz y la prosperidad.

Mr. Thiers contesta á las primeras interpelaciones del orador, y prosigue diciendo.

Respecto á la cuestion española, no le era tan fácil á la Francia conducirse respecto de las partes belijerantes como la Inglaterra, porque desde el momento que corrió la primera gota de sangre, era facil preveer que nunca podrian ya reconciliarse los partidos; asi, si la Francia les hubiera impuesto condiciones, casi es seguro que las hubiera violado, y entonces, hallándose inmediata al teatro de la guerra, se hubiera visto obligada á intervenir para hacer respetar los compromisos, pues no estaba en efecto en situacion de permitir que se faltase á ellos impunemente; esta es la razon que nos ha decidido á obrar con la mayor circunspeccion.

Se ha combatido el principio general que hemos adoptado segun el orador para la formacion de nuestras alianzas. Debo decirlo en alta voz; nunca la Francia se ha gobernado por un principio absoluto. Si el dia en que la Francia hizo su legítima revolucion hubiera dicho: Yo no contraigo alianza mas que con los gobiernos que tengan constituciones parecidas á las mias, no hubiera obrado acertadamente. Pero dijo: nada ganaré por la guerra, no quiero imponer mis principios á nadie; pero no me opondré á nada. Mis ejemplos serán seguidos como sean buenos. Determinada por este principio, encontró simpatias y antipatias; todas las opiniones de Inglaterra aplaudieron una revolucion ocasionada por la violacion de las leyes. ¿No era razonable arrojarse en los brazos de aquellos que nos las abrian? La Francia no ha titubeado y ha querido tambien la paz ¿No estaba esta asegurada con la alianza de la Inglaterra, ni podia hacerse nada mas útil por el pais? Por lo demás, la Gran Bretaña no ha exigido nunca el sacrificio de ninguno de los intereses de la Francia, y su interés ha sido siempre el mismo que el de ella.

Sin razon se nos reconviene por haber dejado abolir en España la ley Sálica y no haber prevenido la guerra civil que asuela este pais; la ley Sálica es una escelente institucion, pero con un gobierno constitucional, no son de temer mas que los matrimonios que perjudican á los intereses del pais. Por otra parte nuestros principios políticos no nos permitian oponernos al establecimiento de un orden de cosas que habian constituido libremente el Rey y las Córtes. El restablecimiento de la ley Salica no hubiera además conservado la paz; porque la Reina y sus partidarios hubieran probado á luchar con don Carlos, y la guerra hubiera sido en el Mediodia en vez de serlo en el Norte.

Mr. Thiers concluye diciendo que desde 1830 es enteramente libre é independiente, y que ninguna potencia podrá imponerle las condiciones que se imponian á la restauracion (Muchos pares aplauden este discurso.)

La sesion se levantó á las seis.

## CRONICA ELECTORAL.

El Sr. Gobernador civil nos remite el siguiente

### AVISO A LOS ELECTORES.

El corto tiempo empleado en la impresion y publicacion de las listas electorales rectificadas, podrá ser causa de algunas omisiones que se observen en ellas, y á fin de que los señores electores que no se hallen inscritos puedan acreditar su calidad y concurrir á la votacion, está dispuesto que la secretaría de la diputacion provincial libre certificado de electores á los que aunque omitidos en las listas esten calificados de tales en las actas de la corporacion, debiendo presentarse á reclamar este documento en los dias 14 y 15 del corriente. Madrid 13 de julio de 1836.—Mariano Valero y Arteta.

ELECTORES DE LA PROVINCIA DE LA CORUÑA.

Se acerca el momento en que vais á ejercer un ministerio de tanta importancia para la suerte futura de la patria, como de responsabilidad para vosotros. En vuestras manos esta llevar la nave del Estado á puerto seguro, ó entregarla á un naufragio no menos cierto que lamentable. Vuestra será la gloria, si una acertada eleccion de diputados para las próximas Córtes la salva de los escollos entre que hoy navega; y vuestra sera tambien la ignominia, si la indiferencia ó la indiscrecion en usar del precioso derecho que la ley os concede, la precipitase en el hondo abismo de males que la amenaza.

Delicada es vuestra posicion, electores: vais á pronunciar la sentencia de vida ó muerte de vuestra patria; y en tan críticas circunstancias es tan oportuno como necesario que la diputacion provincial os indique el medio sencillo é infalible de asegurar vuestra eleccion. Consultad vuestros intereses, y esto solo basta. Propietarios, comerciantes, abradores, artesanos, electores todos: ¿os interesan el alivio de las contribuciones que pesan sobre vuestras haciendas é industria, el órden y la economía en los gastos del Estado, y el arreglo consiguiente en la hacienda pública? Enviad al Estamento diputados de ilustracion y saber que, al conocimiento práctico de vuestras necesidades, unan el de los medios de remediarlas: de intereses identificados con los vuestros, que por lo tanto hayan de sentir el peso de las contribuciones que votan: de un desinteres y virtud á toda prueba, que inspiren la mas segura confianza de que volveran al seno de sus familias sin mas empleos, recompensas, ni distinciones que las bendiciones de sus compatriotas; de una independencia tal, que haciéndolos tan insensibles á los halagos como á los temores del poder, los conduzca por la única senda del bien é interés de sus representados. ¿Quereis la paz, la tranquilidad y el órden, cuya alteracion tiene obstruidas las fuentes de la riqueza pública? Entregaos á hombres que tan lejos de poder medrar en el desórden, nunca pueden esperar de tales trastornos sino la ruina de sus fortunas, y la pérdida de sus mas caros intereses, ni recoger otros frutos que los amargos que

2009 Ministerio de Cultura

dejan en pos de sí las revoluciones. ¿ Suspirais en suma por arribar al término de vuestros sacrificios, aniquilando para siempre el ominoso imperio de la ignorancia y del despotismo, y estableciendo sobre sus ruinas el de la libertad y de la ley? Confiad tan sublime encargo á manos no menos diestras que delicadas que sepan edificar antes de destruir, y que conociendo la importancia de la mision á que son llamadas, ni se detengan por un vano y pueril respeto en derrocar los abusos do quiera que se hallen, ni agitadas por un furioso prurito de innovarlo todo, se lancen al peligroso estremo opuesto.

Hé aqui, electores, las calidades que deben adornar á los que van á tener tanta parte en los destinos de nuestra nacion. Buscadlas ansiosamente: depositad unánimes vuestros sufragios en los que las reunan; y hónrese nuestra provincia, en la que no faltan almas de temple tan puro, llevando al seno de la representacion nacional nueve diputados que, fieles é ilustrados intérpretes de la opinion de sus habitantes, de sus necesidades é intereses, ofrezcan un público y solemne testimonio de la ilustracion y sensatez que los distinguen. Coruña 5 de julio de 1836.—Benito Fernandez Pereira, presidente.—Plácido Muñiz, secretario.

SEVILLA 9 de julio.

Aun no sabemos el resultado de la junta de comisionados electorales tenida ayer en Carmona, aunque por las noticias recibidas de los principales distritos de la provincia, el voto general se reune al de esta ciudad, manifestado en la última junta del consulado.

Mucho daño causan al espíritu público los rumores de reveses sufridos por nuestras tropas, combinados con otros de transaciones vergonzosas con el pretendiente; mas los hombres de verdadero celo y amor al pais no ven en todo ello otra cosa que los amaños de los partidos que conspiran por completar todas las desgracias de esta desventurada patria. Fuerza es ya, como con placer vemos, que los hombres de bien sacudan la pereza, y con igual valor hagan frente al despotismo y á la anarquía, que tienden á destruirnos. Sin la represalia que dió muerte á la madre de Cabrera, sin los asesinatos de Zaragoza y los incendios de Barcelona, no se verian hoy devastadas aquellas provincias por la guerra mas cruel, propia solo de cafres y beduinos; sin la figurada revolucion de setiembre, y sin el voto de confianza, no estaríamos divididos hasta el punto de declararnos la guerra los mismos que defendemos una propia causa. Este convencimiento reune ya á los que antes se mostraban pasivos, ó indiferentes, y forma la opinion fuerte que preside á las elecciones en esta provincia, dirigida á constituir una representacion nacional, que asiente el órden legal sobre bases firmes, y acabe de una vez con los facciosos de todos los partidos.

Despues de escrito lo antecedente, han regresado de Carmona los comisionados electorales, donde se reunieron hasta los de catorce distritos, y de los siete candidatos presentados por esta ciudad, solo se aceptaron por la junta los siguientes.

D. Juan Bravo Murillo.
D. Joaquin Francisco Pacheco.
D. Joaquin Perez Seoane.
D. Juan Morales.

Y en lugar de los otros tres quieren reemplazar con los señores Jibaja, Irribarren y marques de Castilleja, individuos de esta diputacion provincial. Mañana á las nueve se reunen los individuos de la Guardia Nacional de ambas armas para tratar de elecciones, y en la noche habrá junta general de electores en el consulado; y de todo se deduce, que respecto de los cuatro candidatos mencionados hay solo seguridad en la eleccion, quedando varia para con los tres restantes, y acerca de los cuales no es probable recaiga eleccion absoluta.

CADIZ 8 de julio.

Siguen aqui los partidos, y las personas que como yo no pertenecen á ninguno por sistema, dedicados esclusivamente á las elecciones. El artículo que publicó en el *Diario Mercantil* nuestro dignísimo compatriota Domecq, ha llamado mucho la atencion, y ha hecho abrir los ojos á muchas personas de buena fé; pero sin embargo no faltan hombres, que con argucias metafísicas, dignas del tiempo del peripato, quieran oponerse á las razones tan fundadas emitidas en dicho artículo. A pesar de todo, es de creer que triunfe el partido del ministerio, no obstante que algunos electores, unos de buena fé, y otros creyendo que medrará la suerte del papel, estan en contra. Los periódicos sostienen al parecer al ministerio. Los candidatos que ahora se cree serán nombrados, por estar á su favor la gente sensata, son:

D. Francisco Javier Istúriz.
D. Antonio Mealá Galiano.
D. Francisco Domecq.
D. Manuel Montes de Oca.
D. José Manuel Vadillo.
D. Juan Bautista Cabalerí Pazos.

Este último es un abogado muy instruido, de suma integridad, promotor fiscal, y en la actualidad decano del colegio de abogados: reune á estas calidades la indepenpencia y afecto á la libertad. Fue asesor ó consultor de 1820 á 1823 de la famosa causa del 10 de marzo, cuyas acusaciones hizo; fue fiscal de imprentas en la misma época, desempeñando dicho destino en los dias turbulentos con el mayor valor, y esponiendo la suerte de su esposa é hijos, y últimamente en los aciagos tiempos del año de 31 tuvo valor, por súplica de un amigo, de escribir la defensa (sin querer tomar el honorario) del malogrado Palacios, acusado como autor de la muerte del gobernador Hierro y Oliver, cuya defensa le valió á su defensor el patriota D. José Barranco dos meses de arresto.

*A los electores del partido de Moron.* Por la vez primera va á ejercitarse en España el importante derecho de la eleccion directa de los representantes de la nacion, y á ponerse en vuestras manos de un modo mas positivo y libre que nunca la prerogativa de elegir vosotros mismos á los que han de establecer en union con los demas poderes colegisladores la ley fundamental de nuestra patria. Ahora mas que nunca debeis, pues, obrar con toda la circunspeccion y prudencia que exige un acto del cual depende todo vuestro porvenir. Las Córtes convocadas para el próximo agosto por la augusta Gobernadora del reino, van á resolver sobre los mas altos intereses del Estado revisando el Estatuto Real y constituyendo la ley política de los españoles. Aun cuando su grave mision no fuese otra, ella por sí sola reclama la concurrencia de los ciudadanos mas eminentes por su acreditado amor á la libertad, por su sabiduría y por la cordura de sus principios.

No es mi ánimo, ni el ministerio que ejerzo, ni la honradez lo permiten interponer una influencia directa en una eleccion que debe ser resultado del libre convencimiento y de una voluntad exenta de coaccion y de sugestiones, pero sí es mi deber por una parte escitaros á que useis de esa preciosa prerogativa del sufragio, y por otra á que, conociendo las rectas intenciones de los consejeros de la corona, no vacileis en elegir representantes que les concedan su alta confianza, mientras los guien los sanos principios que han abrazado.

Deponed la general desidia, tan arraigada en los españoles sobre el ejercicio de los derechos políticos, por el olvido que de ellos se ha hecho por espacio de siglos: corred todos á depositar vuestro voto en la urna de donde han de salir los nombres de vuestros diputados: no dejeis que unas pocas personas mas activas, por mas estremosas en sus opuestos principios, se apoderen solas de un derecho tan sagrado y apreciable: la mayoría de los electores, que es la que realmente revela la voluntad nacional, debe mostrarse activa, decidida, resuelta, para escoger entre los candidados aquellos mas capaces de llenar vuestros rectos deseos y las esperanzas de todos los buenos españoles.

No desconfieis del sistema y de la marcha que el gobierno de S. M. se ha propuesto seguir: los ministros responsables solo aspiran á dotar de fuerza á las leyes y de libertad á la patria: solo un poder robusto puede poner término á la guerra civil que nos devora; y para que sea robusto, es fuerza que todos los liberales se agrupen al trono de ISABEL, único símbolo para los españoles de libertad y de ventura: tales son las intenciones del gobierno, aprobadas por S. M. la REINA Gobernadora; y tales las que S. M. me manda que yo os trasmita.

Salid pues de una inaccion que os podria ser funesta; indagad los principios, las calidades, las circunstancias todas de que se hallan revestidos los ciudadanos que la opinion pública eleva á candidatos en esta provincia: escuchad á las personas que merezcan vuestra confianza por su amor á la libertad, su recto juicio y sus nobles intenciones; y despues depositad vuestro voto, eligiendo á los que reunan á las calidades que la ley requiere, el patriotismo, el saber y el prudente juicio que deben adornar á los que son llamados á formar la constitucion del pais: asi habreis contribuido á labrar la ventura de esta patria tan agobiada por los infortunios, y podreis con razon decir: nosotros hemos tenido la gloria de influir poderosamente en la formacion del pacto que ha de unir por siglos felices los intereses del trono y los del pueblo español. Moron de la Frontera 4 de julio de 1836.—Vuestro juez de primera instancia *Manuel L. Ortiz de Zúñiga.*

*( Diario de Sevilla. )*

DON SATURNINO CALDERON Y COLLANTES *que se dió bien á conocer ejerciendo el cargo de representante del pueblo, ha dirigido la siguiente manifestacion á los electores del reino de Galicia.*

El dia de las elecciones se aproxima: las listas de candidatos circulan rápidamente: las pequeñas reuniones se multiplican: la inquietud y la mas viva espectacion preocupan todos los ánimos. ¿ Qué va á ser de mi patria?

Si fuera yo indiferente á los terribles males que la oprimen; si su inmensidad postrase mi espíritu de abatimiento ó de temor; si pudiera perder la fé ardiente que siempre he tenido en la santidad de su causa, y en la enérgica decision de sus mejores hijos por defenderla, seguiria condenado al silencio: mis labios no se abririan mas que para despedir suspiros: mi mano se negaria á trazar una línea sola.

Pero no; este movimiento, esta agitacion que crece á proporcion que se acerca el instante decisivo, muestran claramente que mi patria recobra nueva vida. En lo moral como en lo físico fuertes sacudimientos arrojan los males que amenazan al individuo con la muerte. Preciso es, no obstante, acertar á darles una direccion favorable á la naturaleza; necesario que tengan un término.

Esta acertada direccion quisiera yo contribuir á dar al movimiento que se hace sentir en este reino con motivo de las elecciones. ¿ Qué causa le produce? ¿ A qué términos debe conducirnos? ¿ Cómo podrán realizarse los votos de tantos amantes puros y desinteresados de su patria? .. Electores! permitidme que examine estas cuestiones tan brevemente como su naturaleza lo permite, tan exento de pasiones como es posible á un mortal estarlo.

Tres años hace que una guerra fratricida inunda en sangre nuestro suelo. La patria ha visto inmolados por ella sus mas valientes hijos. La Europa ha contemplado estremecida de horror las escenas de ferocidad y de barbarie que se han ofrecido á sus ojos. Exhausto nuestro tesoro, aniquiladas nuestra agricultura y nuestra industria, anonadado nuestro comercio, desde las cumbres del Pirene se ha lanzado un grito de paz que ha resonado mas allá de las columnas de Alcides. Un estado tan violento no puede prolongarse mucho mas. La paz es la primera necesidad de las naciones, aunque algunos filósofos hayan dicho que la guerra es su estado mas natural y constante. La paz es indispensable á la España para reponerse de los desastres de tan sangrienta lucha, y para abrir las fuentes de la prosperidad pública, cegadas ya por tres siglos de ominoso despotismo.

Si á mas de adquirir estos inapreciables bienes queremos restituir su perdida fuerza á la autoridad y á las leyes, si pretendemos cegar el cráter de ese volcan político que ha llevado á tantas partes la destruccion y la muerte, demos la paz á la patria. Ella arrebatará todo pretesto de conmocion á la anarquia. Ella nos colocará en situacion de organizar definitivamente nuestra gran sociedad, arrancando los envejecidos abusos que la han impedido desarrollarse, crecer, hacerse fuerte y dominar al mundo.

Pero este don tan suspirado no puede alcanzarse sino á costa de nuevos é inmensos sacrificios. La lucha espantosa que devasta nuestro suelo, no es solamente de sucesion. Eslo de dos principios que pugnan por conquistar el trono, y por asentar con él su dominacion. Benéfica, protectora la del uno, opresora y violenta la del otro, imposible es que puedan ejercerla al mismo tiempo. Ellos se escluyen entre sí. Las tinieblas no pueden hermanarse con la luz; la razon ha de ser sofocada por la ignorancia, ó ha de condenarla á la proscripcion y el oprobio.

No es por lo mismo posible transacion alguna con el bando opuesto, ni de usarse tregua para combatirle, ni omitirse recurso alguno que sea conforme al pundonor y al decoro nacional para sojuzgarle. La victoria debe procurarse por cuantos medios esten á nuestro alcance, ora nacionales, ora estrangeros, con tal que se conserven ilesas la libertad y la independencia de la patria. Asi podremos luego mostrarnos generosos á faz del mundo proclamando un sistema de conciliacion y amistad, y llamando á su seno á cuantos hijos sientan latir en su corazon al eco solo de su sagrado nombre.

El trono de ISABEL II será su mejor garantía cuando perfeccionadas nuestras instituciones, afianzados los derechos del pueblo, deslindadas claramente las altas prerogativas de la corona, y hermanados los intereses de ambos, ni tengan que recelar los embates de la ciega democracia, ni los ataques insensatos de la ignorancia ó de la ambicion. Realizar esta venturosa perspectiva, es la alta empresa reservada á las próximas Córtes. Si la posteridad reconocida ha de bendecir algun dia sus generosos trabajos, preciso, indispensable es que restituyan la paz á la contristada patria, y que consoliden el trono de ISABEL asentándole sobre instituciones sabias y justas.

Ved las mas urgentes necesidades de la patria. Ved la causa única de este movimiento vivo y agitado que se siente de un estremo al otro de la península. Los pueblos tienen épocas de letargo, épocas de exaltacion y de vida, de suma decadencia, y de muerte. España vuelve á gozar de la segunda despues de haberse prolongado la primera el largo espacio de tres siglos. Rotos apenas sus hierros, ansiosa de libertad, amenazada del despotismo y de la anarquía, falta de verdadero saber y de esperiencia política, sus pasos ora son tímidos, vacilantes é inciertos, ora precipitados y violentos, y pocas veces prudentes, mesurados y firmes.

Ellos lo serán sin embargo muy pronto. La mejor escuela de la libertad, es la práctica de la libertad misma. Amaestrada la España con dolorosas esperiencias, vecina de pueblos gobernados por instituciones libres, dotada de una juventud ardiente, ilustrada y generosa, un pensamiento la domina esclusivamente al despertar de su funesto sueño; el de igualarse con las demas naciones civilizadas de Europa. Elevado, sublime en sí mismo, su ejecucion presenta dificultades inmensas, pero no invencibles. Corto el número de los partidarios de las doctrinas de 1791, apenas pueden aspirar á reproducir en nuestro suelo su peligrosa aplicacion. Los sucesos ocurridos en Europa durante el último medio siglo, y los escritos de los mas aventajados publicistas, han demostrado la necesidad de adoptar en la organizacion de las sociedades modernas este sistema de equilibrio político, desconocido de los antiguos, y al cual debe su prosperidad y elevacion el pueblo mas libre y mas ilustrado de la tierra. El está reconocido como el único capaz de resolver el gran problema de hermanar la libertad con el órden.

Nunca he considerado la soberanía nacional como un principio genérico y abstracto. He mirado en ella la garantía de la libertad, y de ningun modo la libertad misma. Como principio ilimitado y absoluto, puede ser tan funesto á los derechos del pueblo, cuanto favorable á las pretensiones de los déspotas. Ellos le han invocado tambien. Los escritores que han defendido su injustísima dominacion, le han adoptado como base del absurdo sistema que supone á un solo individuo representante y árbitro absoluto de las voluntades y derechos de todos los miembros de la asociacion. Manejado por ellos, ese principio es un elemento de opresion y de tiranía. En mano de los pueblos podrá convertirse en antorcha que lleve á todas partes el incendio y el terror.

La soberanía nacional tiene sus límites en los principios eternos de la razon y de la justicia. Los pueblos no deben traspasarlos jamás. Su voluntad no puede legitimar lo que es ilegítimo; hacer justo lo que és contrario á la justicia. Un poder ilimitado no es conveniente jamás á los pueblos, aunque le sea dable egercerle por sí mismos.

Es pues indispensable una limitacion á la soberanía nacional. Pero ¿ dónde se encontrará? ¿ Cómo prescribirla? ¿ Cómo asegurar su observancia? Ved ahi la cuestion capital cuya resolucion debe hallarse en las instituciones políticas de un pais por la conveniente distribucion de los poderes del Estado. Ejecutada acertadamente, la voluntad del pueblo, hija á veces de deplorables estravíos y de inicuas maquinaciones, estará balanceado por un contrapeso justo y saludable. Los ímpetus á que pudiera abandonarse imprudentemente se templarán por un elemento de órden, de conservacion y de progreso. ¡ Feliz, mil veces feliz, el pueblo donde sean una cosa misma la aristocrácia del nacimiento, la de la fortuna y la del saber!

Y no se crea que la division de los poderes políticos por sí sola sea suficiente garantía de los derechos del pueblo. No. Si la eleccion de los delegados de este no se hace de una manera amplia, libre y popular; si los cuerpos legisladores se hallan privados de las atribuciones que necitan para promover y defender los intereses generales; si la opinion pública carece de medios lejítimos para espresar sus votos y sus necesidades, para ilustrar los gobernantes y pronunciar contra ellos el tremendo fallo de reprobacion que amenaza siempre á los que abusan del poder; si la seguridad individual y la propiedad no estan garantidas por leyes que no dejen el menor pretesto á la arbitrariedad y á la opresion, la libertad será un nombre vano: la representacion nacional un fantasma aéreo. El pueblo reclamará el ejercicio de sus derechos y el establecimiento del conveniente equilibrio entre los poderes del Estado, y una concesion degradante y forzada, ó una lucha escandolosa y violenta, serán el resultado de su reclamacion.

Los pueblos al sacudir el yugo de su vergonzosa esclavitud, sus iran por entrar ámpliamente en el goce de una libertad, que ni conocen, ni menos saben apreciar. El recuerdo de su pasada abyeccion y miseria, les hace inquietos, sombríos, recelosos, y conserva en su seno un sentimiento casi injénito de odio y de rencor hácia las instituciones que los redugeron á tan degradante condicion. Cuanto se aleje de ellas es grato y lisongero á sus ojos; y sin haberse desprendido de los torpes hábitos y miserables preocupaciones del despotismo, sin haber adquirido la ilustracion y la esperiencia de los Estados libres, pretend n egercitar los mismos derechos que estos no obtuvieron sino á costa de largas lecciones y dolorosos sacrificios. Asi, en el primer período de la regeneracion de un Pueblo, las nuevas instituciones habrán de propender á una estrema y violenta democrácia. El trono, si por suerte se ha consentido su permanencia, será un vano y costoso adorno. Su inmenso poder pasará todo entero á manos del pueblo, que ciego, inesperto, apasionado, usará y abusará de él, hasta que fatigado en fin de funestas agitaciones y trastornos, deponga este peso enorme, bajo el cual se sentirá él mismo próximo á sucumbir.

Entonces, tímidos y recelosos legisladores, creyendo escuchar siempre el bramido espantoso de las pasadas tormentas, pretenderan reducir los goces políticos del pueblo á mas estrechos y mezquinos límites. Considerándole como á un niño apenas salido de la infancia, le vigilarán, le cercarán de inútiles y minuciosas precauciones, le ligarán tal vez para que no abuse de las escasas facultades que le concedan. Cada esceso, cada estravío dará motivo á esclamar "ved las consecuencias de la libertad;" y olvidando que un pueblo que la ha gustado por algun tiempo no puede renunciar jamás á su precioso ejercicio, proclamarán sus principios, y se esforzarán por conservar la mayor parte de las absurdas prácticas del despotismo. Esta funesta decepcion no se prolongará demasiado. El pueblo reclamará sus derechos, y el trono, cediendo á sus justos y enérgicos acentos, le llamará á formar el pacto de alianza que asegure sus mutuos derechos é intereses; pacto en el cual el pueblo conservará toda la libertad compatible con el órden, el trono cuantas prerogativas puedan considerarse como garantías del órden y de la libertad.

Los diputados que nombremos irán encargados de la alta mision de satisfacer esos votos. Ellos consolidarán el trono de ISABEL II, y rodeándole de instituciones liberales, acordarán en union con la augusta Gobernadora las reformas que reclama urgentemente nuestra apurada situacion, y fijarán al cabo los destinos de la patria. Mas para esto ¡ cuánto saber, cuanta templanza, independencia y energía necesitan reunir: meditadlo bien, electores! En circunstancias ordinarias, una razon clara y un corazon puro bastarian para corresponder dignamente á vuestra confianza. Hoy son ademas indispensables aquellas calidades, si se ha de cegar para siempre el abismo de las revoluciones, si ha de constituirse la gran sociedad española de una manera digna de este siglo, si ha de entrar por fin de lleno en la carrera de la civilizacion, de prosperidad y de gloria que le está preparada.

Nombrad pues para conseguirlo hombres de saber; porque sin él, ¿ cómo pudieran intervenir dignamente en la formacion de la ley fundamental, y en el arreglo de nuestra confusa y viciosa legislacion? Hombres de templanza y energía, porque cuando se han puesto en abierta y furiosa lucha todos los intereses de la sociedad, el legislador debe sentir en su pecho bastante vigor para combatir los que estriban en abusos envejecidos y absurdos, y bastante imparcialidad y desprendimiento para respetar y sostener los que estan fundados en la justicia y en la pública conveniencia. Hombres en fin independientes y firmes, porque el exámen de los presupuestos y de la inversion de los ingresos, y la reduccion de las contribuciones que agobian nuestra agricultura é industria, y nuestro amortiguado comercio, no puede ejecutarse útilmente, no sintiendo dentro del alma esta noble conviccion que hace considerar al poder como un elemento de seguridad y de proteccion, cuando sigue la senda trazada por las leyes, y anima á combatirle cuando se convierte en disipador ó tirano.

Tales son los principios que deben dirigiros al depener vuestro voto en la urna electoral. Tales serán los que guiarán mi conducta, si obtengo de nuevo la honra de sentarme en el banco de los legisladores. Dos veces he gozado esta elevada distincion, y en ambas lo he proclamado á la faz de mi patria, sin temor al poder, sin consideracion á los partidos. Jóven, educado en medio de la revolucion, habia combatido por ella cuando apenas mis brazos podian sostener las armas que se me confiaran. La reaccion de 1823 lanzó mi familia á un suelo desconocido, y mi sangre corrió en él derramada por manos cobardes y fanáticas, sin que jamás abjurase ni mis compromisos, ni mis doctrinas. Vosotros habeis observado mi inalterable conducta en los últimos tiempos. Sabeis si alguna vez he rehuido los riesgos políticos, si los intereses del pueblo me han sido tan caros como los mios, si he sacrificado mi reposo, mis afectos y hasta mis propias convicciones por salvarle de los males que en una época no muy remota le amenazaban, y en fin, si en mis actos y discursos he disfrazado jamás los principios que abracé desde mi primera juventud.

Habla despues de su familia, para manifestar que se ha hallado siempre animada de ideas liberales, y continúa:

En cuanto á mí, vosotros lo sabeis, electores. S. M. me honró con una plaza de ministro de la audiencia de Oviedo, cuando disueltas las Córtes en enero de este año, ningun vínculo, á no ser el de la gratitud mas pura, me ligaba á mis comitentes. Mis votaciones, mis discursos, la independencia y firmeza con que siempre defendí mis opiniones sin que me detuviese consideracion de ningun género, os dirán si he debido esta distincion ni á humildes solicitudes, ni á manejos oscuros y vergonzosos. Conservarla, sin embargo, es para mí de muy menor importancia que salvar ilesa mi reputacion y mantener limpio mi honor. Yo sabré renunciar, pues, si el cumplimiento de mas altos y sagrados deberes lo exigiese. Yo sabré sacrificarlo todo á la gloria de servir á mi pais, y á la satisfaccion de mostrarme digno de la confianza de mis conciudadanos.

Jamás rehusaré aceptarla, cualesquiera que sean las circuntancias de mi patria. Mis compromisos por el trono de ISABEL II y por la libertad no pueden aumentarse, ni escederme muchos en interés por el órden y por las economías, poseyendo rentas considerables, y pagando al Estado mas de 6,000 rs. por toda clase de impuestos directos.

Pero si otros hombres mas beneméritos é ilustrados, y cuyos principios se hallen mas en armonía con los vuestros obtuviesen esta confianza, que yo no ambiciono, aunque me será siempre altamente lisonjera, si se mostrasen merecedores de ella en el desempeño de su elevada mision, y afianzasen de este modo el trono y la libertad, cicatrizando las hondas llagas abiertas en el seno de esta infeliz y trabajada nacion, mis bendiciones y mis aplausos recaerian igualmente sobre vosotros y sobre vuestros representantes. Lejos de apoderarse el desaliento de mi alma, me esforzaria mas y mas por contribuir segun mi posicion y mis fuerzas á promover y afianzar la ventura y libertad de mi patria, y ya que no lograra servirla como diputado en el augusto santuario de las leyes, la serviria siempre como ciudadano leal, independiente y patriota.

Tales son mis votos, electores: tales son los sentimientos que me animan. Me he creido en el deber sagrado de manifestarlos francamante, para que mi silencio en una ocasion tan grave y solemne no se atribuyese ni á egoismo ni á debilidad ni á temor. No: jamás abrigará mi alma estos afectos. Mi entendimiento podrá estraviarse; pero mi corazon no será en tiempo alguno ni cobarde ni perjuro. Nunca emplearé medios ilegítimos para obtener vuestra confianza y los puestos á que aspire. Nunca contraeré otros compromisos que los que me permitan mi conciencia y mi razon. Antes que consentir en ellos, preferiré condenarme á la oscuridad y al retiro.

Electores, sabedlo en fin; la verdad será siempre mi numen. El bien de mi patria el móvil principal de mis acciones. La satisfaccion deliciosa de haberla sido útil, la gloria mas pura de mi nombre y el mejor patrimonio que legaré á mis hijos. Coruña 3 de julio de 1836.

SATURNINO CALDERON COLLANTES.

Desde el 18 hasta el 24 de junio último llegaron á Calais, procedentes de Inglaterra, 18 barcos de vapor, conduciendo 365 pasajeros, y salieron de aquel punto para Inglaterra 16 vapores con 271 pasajeros.

Entre los caminos de hierro que tiene proyectados la compañía que se ha establecido en Roma, es uno de los principales el de Nápoles á Otranto, cuya longitud será de 180 millas y se dividirá en tres secciones con varios ramales que irán á las ciudades subalternas. Tambien se dice se construirá otro de Nápoles á Reggio. Muchas acciones de la compañía han sido tomadas por los ingleses.

De Bremen escriben con fecha de 7 de junio que es tan considerable el número de familias alemanas que emigran á Norte América, que muy á menudo faltan buques para llevarlas. El precio del pasage á Nueva York, que hace tres meses estaba á menos de 25 dollars de Prusia por persona, ha subido en el dia á 45 dollars y aun algo mas.

Una carta de Viena dice que en aquella capital se ha registrado últimamente la habitacion de varios estudiantes polacos, á consecuencia de haberse descubierto que tenian correspondencia con algunos de sus compatriotas refugiados en otros paises. De resultas de esta pesquisa se habian hecho algunas prisiones.

Luego que el gobierno austriaco tuvo noticia de que las autoridades rusas de la embocadura del Danubio habian impuesto un derecho al buque de vapor *Ferdinand*, que navega entre Viena y Galarz, envió orden al capitan de dicho buque para que en adelante se resista á pagar á los rusos todo derecho de puerto, á no ser que se vea obligado á ello por la fuerza.

## ESPECTACULOS.

### TEATRO DEL PRINCIPE.

A las OCHO Y MEDIA de la noche:

A MADRID ME VUELVO.

Intermedio de baile; dando fin con el sainete titulado

EL TRIUNFO DE LAS MUGERES.

NOTA. Mañana viernes en el teatro de la Cruz se ejecutará la ópera titulada OTELO.

**Observaciones Meteorologicas.**

| EPOCAS. | TERMO. REAUM. | BAROMET. | HIGRO. | VIENTOS. | ATMOSFERA. |
|---|---|---|---|---|---|
| 7 de la m. | 22 s. 0. | 26 p. 4 l. | 32 gr. | Nordeste. | Despejado. |
| 12 del dia. | 29 s. 0. | 26 p. 4 l. | 10 gr. | Oeste. | Despejado. |
| 5 de la t. | 31 s. 0. | 26 p. 4 l. | 10 gr. | Oeste. | Despejado. |

**Afecciones Astronomicas.**

EL SOL.

Sale á las 4 y 42. Se pone á las 7 y 18.

EL 1 DE LA LUNA.

Sale á las 5 y 32 m. de la m. Se pone á las 7 y 30 m. de la t.

**La impresion de nuestra edicion de Madrid TERMINÓ AYER A LAS SEIS.**

# EL ESPAÑOL.

## MADRID.

MIERCOLES 14 DE JULIO.

Nunca ha habido un ministerio español, que para el fin de dejar cubiertas las atenciones del Estado tuviese legítimamente ó se tomara contra ley las facultades estraordinarias, que el anterior ministerio tuvo ó se tomó, ni ha existido nunca ministerio ninguno que al principiar de su carrera se haya encontrado para llenar igual objeto con tantos embarazos como el actual, provenidos unos de la naturaleza embrollada, y por cien estilos achacosa de los negocios, y otros por la terca oposicion que las pasiones políticas le hicieron. Si se coteja sin embargo lo que aquel gabinete hizo con lo que hace el actual, no respecto de las operaciones rentísticas, que aun no son bastante conocidas, sino respecto de los resultados, se verá que el ministerio pasado era el mas triste y desengañado ministerio que hayamos tenido jamás para la direccion de los negocios de hacienda.

Porque ¿ qué es lo que decia en la época de su administracion el ministerio pasado, un grande apologista suyo de entonces y de ahora; y qué es lo que en último resultado hizo? Consignado está en los estractos de las sesiones de Córtes y en los periódicos lo que entonces se dijo y puesto que hay quienes de todo punto lo han olvidado, ó se hacen los olvidadizos, nosotros lo daremos al público para que los electores lo tengan presente al tiempo que fueren á votar; y lo daremos al público á toda ley, citando los números de que lo hemos sacado, para que no nos vengan con reconvenciones de que en momentos críticos hemos acudido á invenciones y supercherías, que donde quiera que se encuentren son de nosotros siempre detestadas.

En la REVISTA-MENSAGERO de 1.° de enero de este año, en el estracto de la sesion del 31 de diciembre habida en el Estamento popular, se leen las palabras siguientes: pronunciadas por el presidente del Consejo de Ministros, que á la sazon dirigia los negocios públicos. "Y estoy seguro que el Estamento se admiraria si supiese que los cuerpos francos cuestan casi un duplo de lo que el gobierno juzga necesario para entretener los mencionados 70,000 hombres." Esto se decia á la faz de la nacion por quien llevaba ya tres meses y medio de gobernar, y por quien se hallaba de consiguiente tan instruido de los negocios, como para prestar entera fé á sus palabras podia desearse.

¿Y qué decia el Sr. ALVARO, panegirista de aquel ministerio antes y ahora, en la REVISTA del 3 de enero? Decia, que estaba ya descubierto el misterio del *voto de confianza*, porque el gasto por un año de los 70,000 soldados podria ascender á 75 millones ó 100 cuando mas. Decia que á cuenta de estos ingresarian 40 ó 48 millones por las cuotas de los esceptuados. Decia que la suma de estos millones debia agregarse la de los producidos por los donativos. Y despues de recrearse en el descubrimiento ministerial citado anteriormente sobre el coste estraordinario de los cuerpos francos, y economías hacederas, terminaba su artículo con estas palabras, de que tal vez ni memoria conservaria cuando escribió en defensa del pasado ministerio aquel larguísimo artículo que publicamos dias pasados. "Véase porque medios hemos creido nosotros siempre fácil el atender á los gastos necesarios para terminar la guerra civil, sin aumentar contribuciones, usar de los bienes nacionales, ni levantar grandes préstamos con los combatidos de *liquidaciones*, *conversiones*, *jiros*, cambios, residuos y COMISION."

Como de estas cosas se decian á mediados de la administracion pasada, es decir, cuando no habia ni el pretesto siquiera de ignorarse á causa de lo reciente de la entrada en el ministerio, el activo y pasivo de los recursos rentísticos. Lo que se dijo fue esto: lo que se hizo fue otra cosa, y es de contarse á una con lo que debiendo ejecutarse no se hizo.

La autorizacion otorgada al gobierno por la ley del *voto de confianza*, y el prestigio popular de que gozaba el presidente del Consejo de Ministros, le colocaron en la mas bella posicion que pudiera ministro ninguno apetecer para arreglar la hacienda y dar grandes cortes á derecha é izquierda sobre el ramo de sueldos y empleados sin que escitara temibles murmuraciones. Pero no se cuidó de tal cosa: y de consiguiente las contribuciones, y los sueldos, y los empleados, siguieron como siempre, si es que no se aumentaron.

Y aqui se ve la completa inutilidad de que por aquella célebre ley se le autorizara al gobierno para que sin alterar los tipos esenciales de las contribuciones, pudiese verificar las mudanzas que estimase

2009 Ministerio de Cultura

convenientes en el sistema de administrarlas y exigirlas.

Visto ya lo que la pasa la administracion dijo en los discursos parlamentarios, y lo que en desprecio de sus planes dejó de hacer, vengamos á lo que hizo.

Emitió en París y en Lóndres certificados de deuda estrangera por valor de 350 millones, cargando al Estado con unos intereses de renta perpetua de 17 ½ millones anuales.

Y entre anticipaciones practicadas sobre azogues, productos de las provincias ultramarinas, y otros ramos, y entre negociaciones de letras, y giros sobre plazas estrangeras y del reino, se procuró con enormes descuentos otros 200 ó 250 millones. En una palabra, tomó prestadas grandísimas cantidades, y las tomó quebrantando las condiciones y pactos bajo cuya fe se le habia otorgado el *voto de confianza*; pero esto, malo como era, no fue todavía lo peor; hízose menos llevadero el mal por las mermas estraordinarias que los valores reconocidos tenian que sufrir antes de entrar en limpio en el tesoro.

Enormes eran estos empréstitos y estas anticipaciones; crecientes y terribles los apuros en que cada instante se habia de ver el tesoro público teniendo sobre sí una cantidad inmensa de deuda flotante; pero ¡si se hubiesen cubierto siquiera las atenciones del Estado! Entonces al menos habria podido decirse que lo primero es lo primero, y antes que todo es comer. Pero las atenciones del Estado no se cubrieron, sino se *entretuvieron*; lo que en el nuevo lenguage administrativo quiere decir que se dejaba á los empleados por tres y cuatro meses sin blanca. ¡Ya se ve! Haciendo las compras en Inglaterra muy á lo señor, es decir, dando el doble del valor real de las cosas; pagando los zapatos de los soldados por ejemplo á 37 reales, y probablemente sin que este exorbitante precio sufriese descuento ninguno por razon de aduanas en Santander, ¿cómo era posible que pudiesen *entretenerse* otros empleados que los de los comisionistas?

¿Y qué le parece al Sr. Alvaro, despues de esta enumeracion de arbitrios estraordinarios, de aquellas sus palabras que copiamos antes acerca de los *medios combatidos* de que el anterior ministerio no habia de echar mano, de *liquidaciones, conversiones, giros, cambios, resíduos y comision.*

Destituido del prestigio popular; atado con las embarazosas declaraciones del Estamento electivo de 16 y 21 de mayo; atacado por la mayor parte de los periódicos de dentro y fuera de la nacion, quienes recibian sus inspiraciones de donde las recibian; y cruzándosele de consiguiente las pasiones de sus adversarios en todos sentidos y por todas las direcciones de su marcha, empezó á gobernar el ministerio actual. Diremos solo que á poco de cumplido el mes de su entrada en el ministerio, pagó una mesada á los empleados que llevaban dos ó tres devengadas en el ministerio anterior; y que de consiguiente si este último *entretuvo* las atenciones públicas los tres últimos meses sin pagar á los empleados ó mucha parte de ellos, el actual *entretiene* aquellas no muy allá probablemente, pero pagando algo siquiera. Nosotros no haremos la apología (ni somos inclinados á las apologías) del actual ministerio; pero vistos los obstáculos que se le opusieron para proporcionarse fondos, y visto lo que hace para atender como puede á las atenciones públicas, hemos llegado á concluir, no que sea un gran ministerio el actual, porque esto el tiempo lo ha de decir, sino que debia de ser el pasado el mas nulo gabinete que haya existido jamás, cuando con tanta popularidad, y con empréstitos y anticipaciones tan enormes no alcanzaba ni aun á dar de comer á sus empleados.

Si la reeleccion de los procuradores de la última mayoría nos ha de acarrear de nuevo el sistema del *entretenimiento*, como indudablemente sucederia, miren bien los electores lo que en ello puede perder ó ganar la patria. Por lo que hace á nosotros, decididos estamos: no conocemos ministerio ninguno que tan poca cosa haya hecho teniendo á la mano medios tan estraordinarios; y de consiguiente para nada que sea gobernar le queremos. Y respecto de los que le apoyaron últimamente, y que por ello no ofrecen seguridad ninguna de que pedirian las cuentas y los presupuestos, no seremos nosotros los que aconsejemos su reeleccion, que miraríamos si tal se verificase en la mayor parte de ellos, como una gran calamidad *política*.

---

Una ocurrencia notable se nos avisa de Granada que llama altamente nuestra atencion. La diputacion provincial con alguna ligereza habia resuelto que la contribucion del subsidio eclesiástico no se considerase en la clase de las directas, que dan el derecho electoral á los que las satisfacen. El cabildo de aquella iglesia, viendo con esto atacados los derechos del clero con una escepcion no comprendida en la ley, reclamó su enmienda haciendo presente que pagando algunos eclesiásticos por razon de este impuesto una suma mas crecida que la de los mayores contribuyentes, no podian ser despojados del derecho mas precioso de los ciudadanos españoles; y enterada la diputacion, hubo de acceder á una demanda que se presentaba apoyada en la ley y en los principios de justicia universal. Pero sabedores algunos de semejante determinacion, incitaron á algunos electores á firmar una súplica, que se presentó tumultuariamense por una turba capitaneada por hombres bien conocidos, con la indiscreta pretension de que se ventilara en el acto. Tuvo la diputacion firmeza para reprimir los groseros modales con que se trataba de imponer á la autoridad, y difirió la resolucion hasta el dia siguiente. Debió este asunto de discutirse en público, pues habiéndose hablado con calor en pro y en contra, hubo aplausos y silbidos en la numerosa concurrencia que acudió. No tenemos que esplicar á qué clase de discursos se dirigieron los aplausos y cuales fueron saludados por los silbidos. El público conoce la educacion que parece vinculada á cierto partido, que apellidándose amante de una libertad que profana y desacredita, no reconoce los límites de la urbanidad, ni el respeto á la ley, ni la inviolabilidad de las opiniones, ni los mandatarios del pueblo. A pesar de todo, fueron despreciadas las amenazas y los insultos, y votada la cuestion, se mantuvo en su derecho á los contribuyentes al subsidio eclesiástico; y saliéndose de la sala los promovedores de la escandalosa escena, prorumpieron en nuevos denuestos, arrancaron las listas que estaban fijadas en la puerta, é iban vociferando que al primer clérigo que se acercase á votar le *sacarian las tripas*. Nada mas hay que añadir para caracterizar á los hombres de que se vale una faccion aterrada por el peligro de su próxima derrota, y dispuesta á echar mano de todos los medios para ahuyentar de la votacion á los que llama la ley al ejercicio de esta facultad y para quedarse sola á tiranizar la opinion.

Ellos no lograron corromper y forzar la autoridad á violar las leyes; pero de temer es que en parte consigan su obgeto, amedrentando á los electores, que indefensos hayan de atravesar una turba de conjurados al ir y al volver de la mesa donde libremente han de depositar la espresion de su convencimiento. No en vano indicamos hace dos dias que con las intrigas y manejos clandestinos no estaban apurados todavía los recursos de los enemigos del órden: que aun les quedaba el de apelar á la violencia. Poco les cuesta el determinarse: han salido tantas veces bien librados por la cobardía de los que piensan mejor que obran, y por la indecision de las autoridades, que no es estraño verles tan orgullosos y seguros de la victoria. Han logrado la triste ventaja de ser temidos. ¡Ay de ellos, cuando á fuerza de abusar de su usurpado poder, llenen la copa de la paciencia y se descubra su flaqueza y nulidad!

Inútil nos pareceria empeñarnos en demostrar la justicia con que ha decidido este punto la diputacion provincial de Granada, si no viéramos sobradamente arraigadas ciertas prevenciones contra determinadas clases, prevenciones que ofuscan el juicio de los hombres atrasados en las doctrinas sociales, que cansados de la esclavitud y educados en sus hábitos, no ven la libertad en otra parte sino en oprimir y encadenar á los que antes sufrian menos que ellos el peso de una despótica dominacion.. Mas que ser libres, quieren ser tiranos: les parece que no gozan si no se vengan, no precisamente de los que les oprimieron, sino de los que no se hallaban aparejados con ellos de dia y de noche como dos partidarios sujetos con un mismo ramal.

El clero obtuvo privilegios que ciertamente chocaban en el orden de la sociedad: el error estuvo en querer formar un poder separado, una tribu como la de Leví esceptuada de las cargas y partícipe de la propiedad de las demas tribus; pero no por volver á la condicion comun de los demas ciudadanos debe repetirse el mismo error á la inversa, degradando al clero hasta la condicion de una raza maldecida y sin derechos como la de los *parias* en la India. Sus individuos tienen interés en la sociedad, son contribuyentes, sufren cargas, y deben gozar de los derechos que son la compensacion de aquellas. Si razones, en que ciertamente no convenimos, les escluyeron de la eleccion pasiva, ninguna ley les priva de dar su voto; y una adicion que se propuso con esta tendencia, fue terminantemente desechada. ¿A qué pues despojar á un ciudadano de una propiedad tan sagrada, como lo es para el príncipe la prerogativa Real? ¿A qué fin sustituir á la ley una animadversion particular, y preparar con tumultos el acto mas solemne?

Una sola reflexion nos consuela. No tendrán los enemigos del órden la seguridad de que se glorían, cuando recurran á tales escándalos y violencias. Ellos conocen que el único médio que les queda es impedir que las votaciones sean la espresion de la mayoría ilustrada, y quedar solos en el campo para decir luego: ¡hemos vencido! ¡Triste satisfaccion! ¡Miserable tiempo! No se lo envidiaremos.

---

No podemos menos de elogiar el órden y la templanza que ha reinado ayer en los colejios electorales de la capital; al paso que no podemos menos de sentir y acusar la falta de asistencia de muchos electores, que tal vez con su apatía inconcebible causen un mal irremediable á la patria. Aun quedan dos dias Acudan pues TODOS los buenos á quienes la ley concede el precioso derecho de la eleccion; acudan á ayudar con sus votos á la obra santa del bien de la patria, y no desmayen ni abandonen vilmente el campo á los que quieran sembrar solo en él inútil joyo, y ahogar la semilla fecunda de felicidad y de vida. Aun no es tarde: si todos los electores acuden, si ninguno de ellos se queda rezagado por una culpable apatía ó por vergonzoso y vil temor, el triunfo del partido de la libertad y del órden es seguro. Conozcan los electores que no han asistido toda la importancia del augusto servicio que de ellos reclama la patria, y vayan, y den su voto cual se lo dicte su conciencia y el interés público.

---

## BOLSA DEL 13 DE JULIO.

Hoy ha sido el dia primero desde el establecimiento de la Bolsa en Madrid en que no se ha publicado ni una sola operacion sobre efectos públicos, pues aunque en los meses de mayo, agosto y setiembre del año pasado llegó por diversas causas á ser la negociacion sumamente escasa y lenta, solo recordamos cuatro dias en que no se hizo mas que una operacion en cada uno. La singularidad que ha presentado la Bolsa de hoy no puede pintarse bajo ningun punto de vista lisongero, tanto menos, cuanto que la concurrencia no ha sido tan corta que no contase muchos de los especuladores que en otras ocasiones han sostenido la circulacion de los valores; pero tampoco debe mirarse como el colmo de la inaccion y el desaliento cuando la atencion general se halla á la sazon fija casi esclusivamente en las elecciones por el grado de su importancia, y hoy era el primer dia de reunion de las juntas electorales y de la votacion para procuradores de la provincia.

Los cambios de Cádiz habian declinado algun tanto y la paralizacion en los negocios era general.

---

D. Valentin Llanos inserta ayer un comunicado en el núm. 805 del *Eco del Comercio*, que no se ha querido insertar en El Español. D. Valentin dice, al dirijirle á los redactores del *Eco*, que su artículo le fue devuelto "con una carta *bastante desatenta*;" pero D. Valentin no dice verdad. La carta podrá ser dura y lacónica, pero desatenta, no. La carta está mas atenta de lo que se merece D. Valentin, puesto que este señor atribuye al que puso en El Español el reimpreso, á que su comunicado responde, intenciones y cálculos que D. Valentin sabrá hacer, cuando tan bien los imagina; pero que no hará jamás el que dispuso que en El Español se infiriese el impreso que tanto ha ofendido al ex-procurador articulista.

Dicho señor debe tener entendido, que si de cada español que se ha presentado como candidato, se nos hubiera proporcionado una noticia biográfica, la hubiéramos copiado igualmente, siempre que no contuviese desvergüenzas groseras, como no las contiene el *papelucho* que habla de D. Valentin.

---

## ELECCIONES.

En el dia de ayer han dado principio á sus trabajos las juntas electorales compuestas de los mayores contribuyentes de esta capital y su partido. El número total de electores ha sido dividido en diez distritos ó colegios electorales, á cada uno de los cuales se le ha señalado un edificio para su reunion. El ex-convento de San Felipe el Real, el de San Basilio, el de San Cayetano, el del Rosario, el del Cármen Descalzo, la capilla de los Reales estudios de San Isidro, el colegio de San Antonio Abad, la iglesia de Monserrat, las casas consistoriales y el banco Español de San Fernando han sido los diversos puntos á donde los electores han concurrido á ejercer su apreciabilísimo derecho.

Los locales destinados á dicho fin, ofrecian mas ó menos comodidades unos que otros. Con satisfaccion vimos lo decoroso de la sala de juntas del banco español de San Fernando, como igualmente la compostura y adornos de la espaciosa sala de las casas consistoriales: no sucedia lo mismo en San Felipe el Real, desmantelada la iglesia, destruidos parte de sus arcos, no aventuramos nada en decir que los señores electores votaban en medio de los escombros. Tampoco nos ha parecido muy á propósito á la verdad, el que en el ex-convento del Carmen Descalzo se colocase tanto á los individuos de la mesa, como el resto de los electores en sus mal acondicionados claustros bajos, mucho mas cuanto que tenemos entendido que existe en dicho exconvento, y en el piso alto de él una espaciosa sala, que sirvió en otro tiempo á los padres carmelitas para sus juntas y capítulos, donde creemos que hubiera sido mas oportuno colocar el colegio electoral.

No hablamos de los demas locales, porque siendo los mas ex-conventos, se ha verificado la reunion en las que fueron sus iglesias decoradas y adornadas lo mismo que cuando en ellas se celebraba el culto.

Reunidos que fueron los electores en sus respectivos distritos, y oidas por la mesa interina algunas dudas y reclamaciones, se procedió en todos ellos al nombramiento de presidente y escrutadores: de ella resultó lo que á continuacion trascribimos.

*Lista de las personas que han sido elegidas para presidentes y escrutadores en los diez distritos electorales de esta provincia.*

PRIMER DISTRITO.

*Presidente.*

D. Juan Muguiro.

*Secretarios escrutadores.*

D. Diego Argumosa.
D. Alejandro Lopez.
D. Manuel Gil Santibañez.
D. Manuel Alvarez de Linera.

SEGUNDO DISTRITO.

*Presidente.*

D. Pedro Jacobo Pizarro.

*Secretarios escrutadores.*

D. Ildefonso Salaya.
D. José Maria Nocedal.
D. Cárlos Pizzala.
D. José Robiralta.

TERCER DISTRITO.

*Presidente.*

Marqués de Rodil.

*Secretarios escrutadores.*

D. José Tomé y Ondarreta.
D. Ramon Lorente.
D. Ramon Alonso Las Heras.
Duque de Gor, empatado con D. Felipe Chaves, decidiendo la suerte á favor del primero.

CUARTO DISTRITO.

*Presidente.*

D. Gerónimo Maria Ferrer, redactor del *Nacional*.

*Secretarios escrutadores.*

Duque de San Carlos.
D. N. Olózaga, boticario de los Basilios.
D. Andrés Alcon, catedrático de química.
D. N. Fuster.

QUINTO DISTRITO.

*Presidente.*

Duque de Zaragoza.

*Secretarios escrutadores.*

D. Miguel Calderon de la Barca.
Marques de Falces.
D. Mariano Delgrás.
Conde de Sástago.

SESTO DISTRITO.

*Presidente.*

D. Francisco Javier Ulloa.

*Secretarios escrutadores.*

D. Juan Alvarez y Mendizabal.
D. Salustiano de Olózaga.
El Baron del Solar de Espinosa.
D. Juan Dolz.

SÉTIMO DISTRITO.

*Presidente.*

D. Valentin Céspedes.

*Secretarios escrutadores.*

D. José Cirilo.
D. Juan Casaña.
D. Francisco de Paula García.
D. José Maria Morente.

OCTAVO DISTRITO.

*Presidente.*

D. Manuel Maria Basualdo.

*Secretarios escrutadores.*

D. Manuel de Bárbara.
D. Lino Campos.
D. Manuel Villota.
D. Leandro Rodriguez de la Torre.

NOVENO DISTRITO.

*Presidente.*

D. Antonio Martel y Abadía.

*Secretarios escrutadores.*

D. Francisco Acebal y Arratia.
D. José Garay.
D. Pedro Julian Aupetit.
D. Andres Martinez Orinaga.

DÉCIMO DISTRITO.

*Presidente.*

D. Joaquin Gomez.

*Secretarios escrutadores.*

D. Benigno Quirós y Contreras.
D. Francisco Estrada.
D. Pedro Santamarina.
El príncipe de Anglona.

Ha terminado este primer dia de elecciones depositando algunos señores votantes, llamados por orden de lista, las papeletas que contenian su sufragio en manos del respectivo presidente, el cual las colocaba en la urna electoral. Tres son los dias que ha de durar esta operacion, los cuales quizá no alcancen; pues hemos visto que algunas partes marcha con suma lentitud, á causa de no existir mas que una mesa para que los señores votantes escribran separadamente sus papeletas. A nuestro entender, supuesto que la mayor parte de los locales destinados son espaciosos de suyo, podia muy bien haberse colocado el competente número de mesas, para que con la comodidad y separacion necesarias escribiesen sus papeletas los señores electores.

---

OCTAVO DISTRITO.

Al paso que hemos visto con placer la calma y el órden que han reinado en este distrito y hasta la tolerancia de las diversas opiniones, hemos podido notar con el mayor sentimiento la falta de asistencia de los electores: 400 poco mas ó menos componen el distrito, y la importante eleccion de presidente se verificó á las diez por 58 votos contra 38; para la de escrutadores, que se verificó á las once, concurrieron á lo mas 115, si no estamos muy engañados; pocos fueron los que entraron despues hasta la una que se equilibraron con los que se salieron. No nos cansaremos de repetirle esta indiferencia en negocio de tanta monta, es mucho mas capaz de asesinar á la libertad que los ejércitos todos de la santa alianza. Rogamos pues encarecidamente á nuestros compañeros los electores, sea cual fuere su opinion, que por ningun caso dejen de concurrir en los dos dias que faltan á su respectivo distrito y de ponerse antes de acuerdo con los de opiniones homogéneas sobre la lista de candidatos; pues que solo concurriendo la casi totalidad, y viendo la votacion ceñida á dos listas con poquísimos votos perdidos, podremos decir que los que salgan nombrados representan la opinion pública de la provincia. Esto nos ahorraría tambien los embarazos de un segundo escrutinio, que como solo exige mayoría relativa no da del mismo modo por resultado *una verdad*.

Sacudamos pues la pereza española por dos dias tan solo, no nos arredre el calor, acudamos á la urna, y presenciemos los escrutinios para asegurarnos de la legalidad en las operaciones. Hecho esto, el que sea vencido, nada tendrá que le atormente la conciencia.

Un Elector.

---

Las cartas de Coblenza anuncian que desde el principio de este mes se estan haciendo los preparativos necesarios para un campamento de 21,000 hombres cerca del camino real de Andernach. El cuartel general se establecerá probablemente en el sitio de Engers, sobre la ribera derecha del Rhin, donde se echará un puente sobre este rio.

Los periódicos de Bélgica anuncian que un jóven de gallarda presencia se está enseñando actualmente al público de Parma como una rara curiosidad. Habia sido tambor mayor al servicio del rey de los Paises Bajos, y ya era entonces de una talla desmedida. En el dia tiene ocho pies y cuatro pulgadas y pesa doce arrobas y once libras.

El diario francés *Le Pilote du Calvados* refiere la siguiente anécdota. Un antiguo oficial de graduacion murió hace poco en el canton de Harioart, dejando por heredero de sus cuantiosos bienes á un sobrino suyo, bajo la condicion de que se casase antes de que se cumpliese un año; pero no con una señorita de quien sabia el testador estaba enamorado el jóven. Tocaba ya á su fin el término señalado, cuando el sobrino, que no queria renunciar á su pingüe herencia ni perder tampoco á su amada, determinó salir del paso casándose, como lo hizo, con una vieja de 85 años sumamente pobre. Por este medio aseguró su herencia, convirtió la indigencia de su anciana muger, de la cual vive separado en una medianía casi opulenta, y ahora estan esperando su muerte los dos amantes para alcanzar su dicha.

Paseándose hace poco tiempo por las calles de Bruselas un sugeto inteligente en pinturas, vió un cuadro á la puerta de una tienda, por el cual le pidió el que lo vendia 110 francos. Inmediatamente desembolsó aquel la suma y se lo llevó lleno de gozo; pues que era nada menos que una de las mejores obras de *Jordaens*. Posteriormente le han ofrecido por este cuadro 10,000 francos y no ha querido darlo.

## CORRESPONDENCIA DEL EJERCITO.

Haro 9 de julio.

El dia 6 salimos de Pamplona, y ayer se adelantó el general hasta aqui acompañado únicamente de dos oficiales; pero hoy se ha incorporado todo el cuartel general. Este punto es hoy el centro de nuestra estensa linea.

La desercion sigue entre los enemigos, al mismo tiempo que sus gefes buscan todos los medios posibles para aumentar su fuerza, asi en lo material como en lo moral. Lo crítico de su situacion les hace apurar recursos y acometer empresas dificiles y aun desesperadas. Sirva de ejemplo la espedicion emprendida á Castilla al mismo tiempo que atacaban á Peñacerrada, y pretendian forzar la línea de Zubiri. En todas partes, sin embargo, su osadía ha sido castigada, y aun la espedicion debera probablemente perecer si el valiente general Espartero consigue por fin darles alcance. Este estado de cosas paraliza mientras tanto, aunque pasageramente, nuestras operaciones ofensivas, porque las fuerzas destacadas á Aragon con el brigadier Narvaez y las que han marchado en pos de los rebeldes espedicionarios han disminuido las nuestras de manera, que por el pronto habremos de ceñirnos, segun dicen, á conservar nuestras líneas contra las cuales hará, segun se cree, Villareal los últimos esfuerzos. Pero el resultado de esta crisis, que los rebeldes han provocado, producirá luego para ellos males sin término; porque la pérdida de los cinco batallones y dos escuadrones de la espedicion, las bajas de tanta consideracion que han sufrido delante de Peñacerrada y de Zubiri habrán disminuido mucho su fuerza numérica, al tiempo mismo que aquellos desgraciados sucesos habrán acabado de abatir el espíritu en sus soldados. Nosotros, por el contrario, volveremos á reunir las tropas destacadas, el batallon de la guardia provincial que venia de Madrid y se ha incorporado provisionalmente con el general Manso, y por fin de los quintos aun en instruccion entrarán en las filas; todo lo cual podrá tener lugar en el término de 20 á 25 dias. Es no obstante condicion precisa para todo que haya dinero, pues que las atenciones de la guerra son de tal manera perentorios que no sufren detencion.

Los facciosos han hecho bajar hácia el valle de Mena cuatro batallones y alguna caballería: unos opinan que es una segunda espedicion que tratan de enviar á Castilla, pero parece mas probable que estas fuerzas tengan por objeto proteger los restos de la primera, que en sentir de todos, no puede salvarse.

La situacion de nuestras fuerzas es hoy la siguiente: el cuerpo de operaciones en la costa del mando del general Evans sobre la izquierda. En las merindades está el general Tello con el cuerpo de reserva emboscado por su derecha con la brigada. Salcedo, que tambien por la derecha hácia el valle de Sosa está en contacto con las tropas del general Rivero escalonadas de Quincoces á Miranda de Ebro. La division de la ribera que manda el brigadier Iribarren protege aquel pais contra las avenidas de la Solana y asegura la línea del bajo Arga, mientras la de Zubiri hasta Francia, que es el estremo, está cubierta por el cuerpo de operaciones de Navarra que rige el general Bernell. El general portugués baron Das-Antas, tan apreciable por su actividad y su celo como por sus conocimientos, tiene á sus órdenes un cuerpo fuerte de nueve batallones lusitanos ó españoles y tres escuadrones ocupa la posicion central de Vitoria, cubriendo asi la llanada de Alava y la línea toda del Zadorra.

Las personas que vienen del pais enemigo aseguran que en la accion del 4 en los altos de Zubiri perdieron los rebeldes mas de quinientos hombres.

Teruel 8 de julio.

Desde el 4 que me escribieron desde Peralejos á las doce de la noche, no he tenido noticia de la division de Van-Halen, pero á estas horas supongo estará tomando por asalto á Canta Vieja, á pesar de que tendrán á su frente 8000 carlistas de infanteria y 600 caballos, pero nuestro ejército debe constar en aquel punto de 13,000 infantes y 800 caballos. Sobran elementos para vencer, y el señor general Montes tratará de vindicar el honor que quisieron oscurecer los zaragozanos sobre sus operaciones del alto Aragon cuando las juntas.

Todos los señores gefes de divisiones, brigadas y sub-brigadas son bravísimos, y la oficialidad y tropa va en el mismo sentido, y los pueblos, aunque nunca han estado en mala opinion, con la presencia de las tropas que obren con decision harán prodijios.

En Zaragoza y esta se ha declarado la opinion por hombres propietarios y de juicio.

Despues de escrita esta recibió este señor gobernador un parte oficial de un alcalde ordinario, asegurándole, que la division del señor general en gefe dió alcance á la faccion de Quilez, que habia empezado el fuego, y que segun noticias adquiridas por varios bagajeros, este huia; mas que la division tomó con empeño su persecucion.

---

## CORRESPONDENCIA ESTRANJERA.

Burdeos 25 de junio.

Parece que la revolucion y los muchos años de civilizacion y desarraigo de malas costumbres, de que tanto blasonan estos franceses, no han sido capaces de desterrar algunas de las mas bárbaras, y que sostienen una tenacidad tal, que ponen la tranquilidad pública en grave compromiso, y atraen daños muy considerables á los moradores pacíficos, como verán Vds. por la relacion de lo acaecido aqui el 23 por la noche. Acostumbran estos habitantes celebrar con fogatas la víspera de San Juan y la de San Pedro y San Pablo, en lo cual nada hay ciertamente de reprensible, pero añadiendo á esta inocente manifestacion la de arrojar pequeños cohetes á los transeuntes, especialmente mugeres, y de procurar introducirlos en las casas, han ocasionado perjuicios muy graves. El año pasado una señora perdió un ojo, otra tuvo el sombrero y parte del vestido ardiendo, y hubo dificultad en apagarlos; las cortinas de una casa tambien se encendieron, y solo la prontitud con que se acudió salvó la casa; un caballo espantado atropelló por la multitud y lastimó á varios &c. &c. Fue tal el escenso de gracias desgraciadas que ocasionaron estos observadores de *costumbres inmemoriales*, que esto da la razon que dan para seguir en sus barbaras chanzas, que la autoridad determinó este año impedir la repeticion. Convocó á la Guardia Nacional, que acudió en muy escaso número, como unos 400 hombres á todo mas, al anochecer comenzaron á lanzar los fuegos y á juntarse una inmensa multitud, dispuesta á contravenir á los decretos de la municipalidad: á las nueve habria como 5000 almas en la plaza del gran teatro Tourny. Se hizo muy vivo el fuego de cohetes, y una patrulla de bomberos nacionales trató de impedirlo, pero 30 hombres entre aquella multitud, sirvieron solo de mofa, y se retiraron, lloviéndoles centenares de cohetes encima, sucesivamente fueron llegando patrullas de la Guardia Nacional mas reforzadas; prendieron á algunos contraventores en medio de silbidos, gritos y amenazas: estas pronto se convirtie-

2009 Ministerio de Cultura

ron en obras, y una lluvia de piedras cayó sobre los nacionales, que sufrieron estos ataques con la mayor serenidad, sin vengar los compañeros que veian caer gravemente heridos. Por fin, tuvo que venir la tropa de línea, cuya presencia trató de evitar la autoridad en un principio, temerosa de una conmocion seria; pero viendo las pocas consideraciones que se guardaban á la Guardia Nacional, se vió precisada á llamarla. Con este refuerzo dieron cargas á la bayoneta, como las que suelen darse aqui en tales casos, y que saben Vds. consiste en ir retirando la gente sin hacerle daño, y á las 11 de la noche lograron despejar la plaza. El resultado de esta diversion del tiempo de antaño, ha sido un caballero gravemente herido por tirarle el caballo, contra el cual lanzaron una infinidad de cohetes al pasar por el Tourny, algunas personas atropelladas por él: unos 20 nacionales heridos, algunos de bastante gravedad en la cabeza, y uno de mucho cuidado, y apenas hay nacional que no haya recibido una ó mas contusiones. En cambio han arrestado unos 100 alborotadores, y siendo tan considerados que á pesar de las pedradas que recibieron, solo uno que recibió una salutacion demasiado fuerte hizo uso de su arma, y respondió con un bayonetazo en la cabeza al agresor.

La autoridad toma providencias para la víspera de San Pedro, dia en que se repite funcion tan digna de un pueblo que tanto blasona de su civilizacion, y trata á sus vecinos del otro lado de los Pirineos de semisalvajes. El pueblo en todas partes es pueblo, y bueno es que los que no aprobamos barbaridades en ninguno, tengamos presentes ejemplos que oponer á algunos estranjeros que se complacen en humillarnos continuamente.

De la veracidad de estos detalles, aun los mas minuciosos, se puede responder con los partes oficiales y periódicos de ayer y hoy, que se lamentan de estos desórdenes.

Por aqui han venido tres oficiales carlistas para embarcarse con destino á Montevideo: han abandonado sus filas por el hambre que pasaban, y pintan la situacion de los secuaces de D. Cárlos como muy triste por la gran escasez que sufren. Pero si aprovechan la cosecha (cuya tala por nuestras tropas seria un golpe definitivo) dicen que se las han de haber con Córdova.

## NECROLOGIA.

### EL CORONEL D. HILARION PAZOS.

Como dice muy bien el general en gefe del ejército de Navarra, era uno de los mas brillantes gefes del ejército, y halló una muerte gloriosa haciendo prodigios de valor al tomar á la bayoneta la última posicion de los carlistas en la accion de Zubiri el dia 4 del corriente julio. Desearíamos que una pluma mas acreditada que la nuestra recogiese los datos suficientes para manifestar al público la pérdida que el partido liberal y la nacion entera ha esperimentado con la muerte del coronel Pazos. Nosotros no podemos hacer mas que indicar algunos rasgos que carazterizan... que caracterizaban á nuestro querido compañero el buen Hilarion.

Fuimos bautizados en una misma pila, en la castrense del Ferrol. Su padre era el segundo de Emparan que mandaba el Hermenegildo; mi padre mandaba el Real Carlos: á consecuencia de un ardid enemiga, ambos navíos se volaron el dia... de julio de 1801 en los mares de Algeciras: en un abrir y cerrar de ojos desapareció la flor de la marina española: Hilarion habia heredado todo el valor de su padre, y ha venido á morir el dia de su aniversario fúnebre. No son estas las únicas relaciones que nos ligaban con Pazos; fuimos educados en el mismo colegio en la real casa de Caballeros pages, y sobre todo, profesábamos unas mismas opiniones políticas, que es lo que mas une á los hombres en la sociedad. No me puedo acabar de convencer que te hayas muerto, querido Hilarion: ¿te acuerdas cuando te llamábamos el Ruso en razon de tu modo de pronunciar la *r*? ¿te acuerdas cuando hacíamos los astrólogos, y que por la noche nos poníamos á observar los astros con los mismos palos que por el dia nos servian de caballos? ¿Te acuerdas cuando se dió la humorada de decir que querias ser fraile capuchino sin otro objeto que el de embromar á nuestros directores? Todavia viven casi todos estos hombres respetables que te infundieron los principios de honradez y de patriotismo que has demostrado siempre, y tú, pobre Ruso, has muerto por una bala, disparada tal vez por la mano mas cobarde de las filas carlistas. Esos directores y maestros nuestros que en los partes mensuales ponian, caballero D. Hilarion Pazos, *carácter dulce y apacible*, ¡cuánto llorarán tu muerte! la llorarán como todos tus amigos, pues á todos has sido siempre igualmente caro. Afortunadamente para consuelo nuestro todavia tienes compañeros que sabrán vengarte con usuras; Joaquin y Fermin Ezpeleta, Bayona, Azpiroz, Aristizabal, Olaguer, Lobo y demas *pages* que estais defendiendo la causa de ISABEL y de la libertad, acordaos que los facciosos han muerto á Pazos y han asesinado traidoramente á Torrijos y O-Doyle.

Lo que mas caracterizaba al coronel Pazos y que le mereció siempre el aprecio de todos sus amigos era su carácter amable y su generosidad, que rayaba ya en desprendimiento. Mientras estuvo en el colegio nunca se acacheteó con ninguno de sus compañeros, siempre estaba dispuesto á hacer lo que querian los demas; este carácter, que conservó siempre despues, le atrajo muchos disgustos en la guerra de la independecia, sobre todo porque tuvo la desgracia de hallarse á las órdenes del déspota D. Cárlos España. Cuando Pazos tenia dinero, nadie de los que estaban á su lado carecian de él; y le sucedia muchas veces vender ó empeñar todo su equipaje, y no quedarse mas que con lo puesto por socorrer la necesidad de los que recurrian á su generosidad.

Sus soldados le han querido siempre como á un padre. Impurificado y retirado en casa de su madre desde 1823 á 1834, buscó para compañera una joven amable y virtuosa; los dos eran felices en medio de la estrechez con que vivian, porque los dos eran virtuosos y sabian sujetarse al producto de sus cortos bienes, dedicándose esclusivamente al cuidado y educacion de sus hijitos.

Este hombre tan dulce, tan apacible y tan compasivo, era el mas rígido cuando estaba á la cabeza de sus soldados, y cuando se hallaba al frente del enemigo era una fiera: en prueba de ello referiremos solo una anécdota de las muchas que podríamos citar, y que le acreditaron en la carrera militar. Cuando los franceses sitiaron á Pamplona en 1823, el batallon de Valencey que mandaba Pazos era uno de los que guarnecian aquella plaza. Todo el mundo sabe de que medios se valieron Luis XVIII y los absolutistas de España para desunir á los liberales y desorganizar su ejército. En Pamplona llegó al estremo de que muchos oficiales entregaron sus despachos cuando se les quiso obligar á cumplir con su deber; si esto hacen los oficiales, ¿qué habian de hacer los soldados? todos ellos estaban agazapados en las casas-matas: esta conducta no podia menos de exaltar la fibra de un militar valiente y pundonoroso como Hilarion Pazos; empezó á gritar como un loco: *¡ya no hay honor entre nosotros! ¡yo no quiero sobrevivir á esta infamia!* se subió á la cresta de la esplanada en el paraje en que el fuego de los franceses era mas activo, se desnudó de su uniforme, tiró la espada y el chacó y se quedó espuesto á los tiros enemigos vomitando imprecaciones, hasta que sus subalternos lo arrancaron por fuerza de aquella posicion desesperada. Los soldados de su batallon le proclamaron gefe de la plaza; pero ellos eran poco mas de 200 hombres y les estaban unidos unos pocos artilleros y unos cuantos Milicianos Nacionales, fuerza toda ella insignificante para impedir el asalto. Pazos y sus valientes tuvieron que ceder á su mala suerte, y se entregaron prisioneros de guerra. Otra de las pruebas de la valentía de Pazos es que en la actual lucha nunca ha podido entrar en él la idea de vestirse levita de municion ni ningun otro disfraz que encubriese su carácter de oficial al frente del enemigo: el buen oficial, decia Pazos, debe presentar con su pecho un blanco á la puntería enemiga.

Descansa en paz, buen Hilarion, querido Ruso; mucho tardaremos en consolarnos de tu pérdida.

JOAQUIN EZQUERRA.

## TEATRO REAL DE LONDRES.

En la noche del 30 de junio se dió en este teatro á beneficio del Sr. Tamburini la primera representacion de la ópera de Mercadante, titulada *I Briganti*, que se nos habia anunciado hace mucho tiempo, y fue coronada por el éxito mas feliz. La duquesa de Kent y la princesa Victoria que han asistido constantemente á todas las representaciones de esta temporada, estaban en su palco y ademas de muchas otras personas de distincion, vimos á varios profesores del arte que acudieron á oir por primera vez la última composicion de Mercadante, que se estrenó en el teatro italiano de Paris el 28 de marzo último al fin de la temporada de invierno.

El *libretto* de esta ópera es de la pluma del señor Jaco Crescini, quien ha sacado el argumento de la célebre comedia de Schiller, titulada *Die Räuber*. La escena es en Bohemia en el castillo de Moor y sus alrededores, por los años de 1600. Unos pocos compases de música sirven de introduccion á la primera escena, que representa un salon del castillo de Moor, donde muchos convidados de ambos sexos cantan un alegre coro á la conclusion de un festin que da Corrado, señor del castillo, apenas terminado el luto por la supuesta muerte del conde de Moor su padre. El heredero se presenta, sin embargo, lleno de tristeza, y espresa en una cabatina su pasion por Amelia, de la cual se declara á un tiempo enemigo y amante apasionado.

Tamburini cantó esta aria "*ove á me volga &c.*" con suma inteligencia. Está escrita con una espresion muy tierna, y tiene un delicioso acompañamiento de corno ingles: el cantor pudo lucir en ella su brillante ejecucion y maestría. A esta pieza sigue un coro de mugeres sembrado de graciosísimas modulaciones.

El final del primer acto espresa con suma ternura los esfuerzos de la desesperada Amelia para ajustar las paces. Cada cantor empieza muy piano como si quisiese comprimir la ira; luego se van exasperando las pasiones, y el *crescendo* está manejado con admirable maestría. Sin embargo, creemos que el segundo acto supera al primero. La escena es en las asperezas del bosque, y empieza por un magnífico coro de ladrones en medio del estruendo de una tempestad. El otro coro de estos cuya letra es:

*"Sol la vita dei briganti*
*E la vita del piacer."*

es sumamente característico, y acompaña perfectamente el aria de Rubini. Este canta despues un himno á la virgen "*Fra nembi crudeli*" delicioso por su melodía y que se puede llamar una joya; los coros lo acompañaron perfectamente. Luego sigue un duo entre Maximiliano conde de Moor y Ermanno, que conduce al final del segundo acto. En el acto tercero y último hay dos escenas sucesivas desempeñadas por Tamburini y la Sra. Grisi, que obtuvieron general aplauso. Al concluirse la ópera, todos los espectadores pidieron á una voz que saliesen al proscenio los cuatro incomparables cantantes. No tardaron en presentarse la Grisi, Lablache y Rubini á recibir el testimonio del entusiasmo público. Habiéndose notado la falta de Tamburini, se redoblaron las voces pidiendo se presentase y lo verificó por fin en su traje particular y recibió las mayores demostraciones del aprecio del público.

Esta ópera tendrá mucha aceptacion, á pesar de la trivialidad del argumento, al que le falta ciertamente la unidad necesaria para inspirar interes.

## TRIBUNALES.

(Del *Noticioso de Cádiz.*)

Nuestro corresponsal del Puerto de Santa María nos dice ayer que merece los mayores elogios el celo y la actividad con que las autoridades de aquella poblacion persiguen al malvado que el dia 1.° de este mes maltrató á una jóven de quince años, queriendo forzarla; de cuyo enorme crímen dimos cuenta al pueblo en nuestro número del martes último. Se ha formado la correspondiente sumaria, y se han llenado todos los trámites legales en un término angustiado. Muchas casas se han registrado hasta el dia buscando al delincuente; y cumplidas las formalidades de la ley, hasta la morada de sus padres ha sufrido las pesquisas de la justicia. Espera nuestro corresponsal, y con él todos los habitantes del Puerto, que el monstruo á quien se persigue pague ahora sus horribles atentados, si no es que logra evitar con la fuga el castigo que le amenaza. La opinion general dice que este perverso se mantiene oculto en la casa de alguno de sus amigos, esperando que, como en otras ocasiones, se aplaque la ira de todos para insultar nuevamente á la sociedad que le maldice. Nos parece que se engaña miserablemente; es de toda imposibilidad que ninguno de los magistrados del Puerto siquiera compadezca á ese miserable; y si por desgracia se tratase de tener con él mas consideraciones, la indignacion pública pediria por la prensa su pronto y saludable escarmiento. No le quedan mas que dos partidos: presentarse á espiar su crímen, ó huir para siempre del pueblo que ha escandalizado con su pérfida conducta, con sus torpes vicios, con su atroz barbarie.—BR.

Ha sido preso en la tarde del 12 un hombre desconocido y que dijo pertenecia al regimiento de Jaen, en razon á habérsele oido proferir palabras insultantes contra las autoridades militares.

A las cuatro de la tarde del 11 hubo una quimera en el tejar de D. Antonio Muñoz, alcalde de las afueras, entre Manuel Zauril y Bernardino Tello, causada por una trabacuenta en la conduccion del ladrillo, habiendo dado el Tello una puñalada al Zauril, y este tirándole á aquel un ladrillo á la cabeza, quedando los dos heridos aunque levemente.

## MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

*Razon de los matrimonios, nacimientos y defunciones acaecidas desde el 5 hasta el 14 de julio, ambos inclusive.*

MATRIMONIOS.

Don José Calderon con doña Juana Huit.
Don Pascual de Irigoyen con doña María Cantero.

NACIMIENTOS.

Francisco Javier, hijo de don Ignacio Chacon, capitan de navío de la Real armada, y gefe de mesa de la secretaría de ejército del despacho de Marina, y de doña María de las Mercedes Lopez.

María del Cármen, hija de don José Jofre de Villegas y de doña María del Pilar Gonzalez Bango.

María Cirila, hija de don Antonio Masa España y de doña Francisca Morenilla.

Rufino, hijo de don Antonio de los Santos, guardia Alabardero, y de doña Blasa Briñuela

DEFUNCIONES.

Doña María Josefa Estefanía Bernete, casada, de 41 años.
Doña Francisca de Mesa, viuda, de 95 años.
Don Cárlos Calvo, casado, de 66 años.
Don Antonio Blanco, casada, de 56 años.
Doña Josefa Selgas, viuda, de 50 años.
D. José Sotelo, presbítero, esclaustrado de capuchinos, de 82 años.
D. Juan José Perez Toral, de 48 años.
D. Francisco Gonzalez, casado, de 70 años.
D. Cayetano Muñoz, casado, de 38 años.
Doña María Patrocinio Infantes, actriz de los teatros de esta corte, soltera, de 21 años.
D. Manuel Rodriguez, casado, de 50 años.
Doña Evarista Vizcaino, casada, de 60 años.
Don Manuel Manzano y Hernandez, párvulo, de 33 meses.

CLASES DEL PUEBLO.

| PARROQUIAS. | MATRIMONIOS. | NACIMIENTOS. | | DEFUNCIONES. | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | VARONES. | | | HEMBRAS. | | |
| | | Varones. | Hembras. | Párvulos. | Adultos. | Viejos. | Párvulas. | Adultas. | Viejas. |
| Santa María | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| San Martin | 1 | 1 | 2 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| San Ildefonso | 3 | 5 | 3 | 3 | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 |
| San Marcos | 2 | 2 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 |
| San Ginés | 1 | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| San Salvador | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Santa Cruz | 0 | 2 | 1 | 0 | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 |
| San Pedro | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| San Andrés | 2 | 1 | 2 | 1 | 0 | 0 | 2 | 1 | 0 |
| San Justo | 0 | 0 | 2 | 1 | 0 | 0 | 0 | 2 | 0 |
| San Sebastian | 5 | 3 | 2 | 2 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 |
| Santiago | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| San Luis | 4 | 1 | 4 | 1 | 0 | 0 | 2 | 1 | 0 |
| San Lorenzo | 4 | 6 | 5 | 1 | 2 | 0 | 1 | 1 | 0 |
| San José | 1 | 4 | 4 | 2 | 0 | 0 | 2 | 2 | 0 |
| San Millan | 2 | 5 | 2 | 4 | 1 | 0 | 2 | 2 | 0 |
| Total | 25 | 31 | 37 | 16 | 4 | 1 | 15 | 9 | 0 |

## PARTE COMERCIAL

### FONDOS PUBLICOS.

COTIZACION DE LA BOLSA DE MADRID DEL DIA 10 DE JULIO.

SIN OPERACIONES.

CAMBIOS.

Londres 38 7/8.
Paris 16 lib. y 7 sueld. papel.
Alicante ½ b.
Barcelona 1¼ b.
Bilbao par.
Cádiz 1½ b.
Coruña ½ d.
Granada par.
Málaga par.
Santander ⅜ b.
Santiago 1¼ d.
Sevilla ½ b.
Valencia 1½ b.
Zaragoza ¼ b.
Descuento de letras al 5 p$\frac{0}{0}$ al añ.

CADIZ 5 DE JULIO.

Madrid á corto 1½ por 100 quebrado.
Barcelona en pf. á 8 d. v. ¼ beneficio.
Valencia á cort. ½ por 100 beneficio.
Sevilla á id. par á ¼ id. queb.
Santander id. ⅛ id. benef.
Granada id. 1¼ á 1½ id. queb.
Alicante id. ½ á ¾ id. queb. pap.
Málaga id. par papel.
Londres 38¾ nominal.
Paris 81⅜ id.
Génova 82 nominal.
Gibraltar á ds. v. f. ⅜ á 1 p. 100 queb.
Títulos al 5 al contado 45 id. nominal.
Títulos al 4 por 100 al contado 36 papel.
Vales no consolidados al cont. 85 $\frac{0}{0}$ pap.
Certific. pres. de deuda sin int. al c. 12 p$\frac{0}{0}$. nom.
Dichas no presentadas id. 10 id. pap. en picos.

## NOTICIAS MARITIMAS.

LLEGADAS DE BUQUES A PUERTOS ESPAÑOLES.

A SANTANDER.

Julio 1.° Quechemarin español San José, c. Tejeiro, de Vivero, con efectos de guerra.
" 2 Lugre francés Gustave, c. Smisais, de Burdeos, con víveres para el ejército.
" 3 Id. español Golondrina, c. Galdiz, de Bayona, con farderia.
" " Id. id. Begoña, c. Bastarrechea, de Gijon, con carbon de piedra.
" 4 Vapor español de guerra Isabel II, de San Sebastian, con pliegos.
" " Id. inglés James Wat, c. Jamiller, de id., con tropas españolas.
" " Trineadura española Veloz, c. Josnal, de idem con idem.
" " Id. id. San José c. Rio Cos, de id. con id.
" " Id. id. Marina, c. Lopez, de id. con id.
" 5 Vapor francés Entreprisse, c. Guidor, de Bilbao, con pasageros y la correspondencia.
" " Lugre español Pilar, c. Arrospe, de San Sebastian en lastre.
" 7 Fragata inglesa de guerra Perla, de Londres, para reforzar la escuadra británica.
" " Místico español Emilio, c. Sala, de Tarragona, con vino y aguardiente.

## MERCADOS ESTRANJEROS.

LONDRES 1.° DE JULIO.

Café de la Habana y Cuba 52 s. á 80. el quintal en depósito.
Id. de Puerto Rico 55 á 74 id. id.
Id. de Moka 56 á 95 id. id.
Azucar de la Habana blanca 53 á 55 id. id.
Id. de id. terciada 38 á 42 id. id.
Id. del Brasil blanca 35 á 43 id. id.
Almendras de Valencia dulces 90 á 91 el quintal.
Pasas plantas, última cosecha 65 á 66 id.
Id. moscatales id. 75 á 95 id.
Id. de Denia id. 28 á 80 id.
Id. de Valencia id. 48 á 49 id.
Avellanas de Barcelona 42 á 42 el saco de 126 libras.
Ron de Jamaica 3 s. 11 d. á 4 y 1 por galon.
Vino añejo de Oporto superior 20 £ á 48 por pipa.
Id. id. de Tenerife id 20 á 26 id.
Lana leonesa 2 s. 9 d. á 3 s. por ℔.
Id. de Segovia 2, 3 á 2, 10 id.
Id. de Soria 2 á 2, 9 id.
Id. de Caceres 2, 6 á 3, 3 id.
Id. de Sevilla 2 á 2, 3 id.
Añil flor de Goatemala 6, 3 á 6 9 id.
Id. sobres 5, 6 á 6, 6 id.
Id. cortes 4, 6 á 5, 4. id.
Plomo de España en galápagos 26 £ á 27 £ por tonelada.
Aceite de Galipoli 61 a 62 id.
Id. de España 58 á 59 id.
Id. de Berberia 57 á 58 id.
Barrilla de España 9, 10 á 10, 10 id. en depósito.
Id. de Tenerife 9, 5 á 10 id.
Corcho español 50 á 70 id.
Lino de Holand 45 á 55 id.
Cáñamo de Manila 30 á 32 id.
Lapiz plomo de Malaga 1, 2 á 1, 6 por quintal.
Alcanfor de Holanda 12 á 13 id. en depósito.
Grana negra 8 s. 4 d. á 9, 3 la libra id.
Id. plateada 7 s. á 8 id. id.
Coloquíntida de Españ 4 á 5 la libra.
Rubia de id. 1 £ 18 s. á 2, 19 el quintal.
Id. de Francia 2, 2 á 3 id.
Azafran de España 1, 1 á 1, 3 la ℔.
Jabon duro de Castilla 8 á 9 el qq.
Espenja fina 14 s. á 20 s. la ℔.
Zumaque de Málaga 9, 6 á 13 6 el qq.
Goma arábiga de Turquía 9 £ 10 á 10 £ id.
Azogue en depósito 3 s. 6 d. á 4 s. la ℔.
Cera americana 8 £ 10 s. á 9 £ el qq.
Id. de Africa 7, 10 á 8 id.

## MERCADOS ESPAÑOLES.

### MADRID:

*Razon de las fanegas de trigo y cebada que se han introducido el dia 11 de julio por las cinco puertas de esta corte, y precios á que se han vendido en el mercado.*

| PUERTAS. | TRIGO. | CEBADA. |
|---|---|---|
| Toledo | 870 | 486 |
| Atocha | 60 | 24 |
| Alcalá | 142 | 296 |
| Segovia | 52 | 51 |
| San Fernando | 144 | 84 |
| Total de fanegas. | 1269 | 941 |

| PRECIO DEL TRIGO. | PRECIO DE LA CEBADA. |
|---|---|
| De 39 á 46 rs. vn. | De 17 á 19 rs. vn. |

Hoy 12 han bajado al mercado 410 fanegas de trigo, y se han vendido 537.

CADIZ 7 DE JULIO.

Aceite del reino, á bordo arroba rs. vn. 41 á 43.
Aguardiente esp. de Cataluña de 35 á 36 grados á la jerezana, bota á bordo ps. fs. á 112.
De 58 por 100 barril de 4½ arrobas ps. fs. 13 á 13½.
Almendras de Mallorca á bordo quintal ps. fs. á 13.
De Alicante id. á 16.
Arroz de Valencia á bordo arroba rs. vn. 26 á 29.
Azafran nuevo libra rs. vn. 95 á 94.
Cáñamo del reino á bordo arroba rs. vn. 60 á 70.
Cebada del reino fanega á bordo rs. vn. á 22.
Fierro planchuela de Vizcaya, á bordo quintal rs. vn. á 100.
Jabon duro de Málaga y Sevilla á bordo quintal ps. fs. á 9.
De Mallorca á 9.
Blando de id. á 6.
Jarcia del reino en tierra quintal ps. fs. 19 á 18.
Lonas de id. pieza ps. fs. á 20.
Papel florete de Cataluña superior cada resma á rs. vn. 56 á 68.
Florete corriente 38 á 54.
Medio florete 22 á 28.
De estraza 8 á 8½.
Plomo ½ bordo quintal rs. vn. á 93.
Sal despachada, lastre rs. vn. 70 á 78.
Trigo de Sevilla y Estremadura rs. vn. á 48.
Idem de Castilla duro superior á 48½.
Vino tinto de Cataluña á bordo, bota pesos 30 á 32.
Idem de Málaga, idem 26 á 37.

PREMIOS DE SEGUROS.

| | En bandera española. | En bandera estranjera. |
|---|---|---|
| Puerto Rico | 22½ | |
| Costa Firme | 32 | 3½ |
| Honduras | | 2½ |
| Lima ó Guayaquil | | 1 |
| Buenos Aires | | |
| Manila | 4½ | |
| Canarias | 1½ | |
| Asturias, Santander y Vizcaya | 1½ | |
| Galicia | 1½ | |
| Sevilla | ¾ | |
| Málaga | ¾ | |
| Cartagena y Alicante | 1 | |
| Cataluña | 1¼ | |
| Estados Unidos | | 2 |
| Lisboa | | 1¼ |
| Puertos de Inglaterra | | 1½ á 2 |
| Burdeos | | 1½ |
| Hamburgo y Amsterdam | | 2 |
| Copenhague | | |
| Trieste | | 2½ |
| Marsella | | |
| Algeciras | ¼ | |

*Precios desde el 16 al 24 de junio.*

LERIDA.—Temporal, bueno.—Trigo 60 rs. fanega.—Centeno 46.—Cebada 25.—Escanda 21.—Maiz 35.—Mijo 30.—Alubias 66.—Habas 40.—Garbanzos 80.—Arroz 28 rs. arroba.—Patatas 3.—Aceite para comer 55.—Id. para fábricas 35.—Vino comun 5.—Id. generoso 62.—Aguardiente 32.—Vaca 2 rs. libra.—Canero 1.—Tocino 2.—Precio de los jornales 7.

FIGUERAS.—Temporal, revuelto.—Trigo 60 rs. fan.—Centeno 39.—Cebada 24.—Comuña 48.—Maiz 33.—Mijo 30.—Alubias 60.—Habas 38.—Guisantes 42.—Yeros 42—Garbanzos 51.—Arroz 26 rs. arroba.—Patatas 4.—Aceite para comer 40.—Vino comun 12.—Id. generoso 40.—Aguardiente 32.—Vaca 1 rl. libra.—Carnero 1.—Precio de los jornales 6 rs.

GERONA.—Temporal, lluvias.—Trigo 62 rs. fanega.—Centeno 44.—Cebada 33.—Comuña 17.—Escanda 50.—Maiz 34.—Mijo 37.—Alubias 75.—Habas 45.—Guisantes 54.—Algarrobas 25.—Garbanzos 68.—Arroz 27 rs. arroba.—Patatas 3.—Aceite para comer 45.—Id. para fábricas 30.—Vino comun 14.—Id. generoso 96.—Aguardiente 32.—Vaca 2 rs. libra.—Carnero 2.—Tocino 3.—Precio de los jornales 8 rs.

BURGOS.—Temporal, bueno.—Trigo 42 rs. fanega.—Centeno 32.—Cebada 26.—Comuña 35.—Alubias 74.—Habas 50.—Guisantes 50.—Yeros 3n.—Garbanzos 110.—Arroz 50 rs. arb.—Aceite para comer 64.—Vino comun 26.—Idem generoso 54.—Aguardiente 48.—Vaca 2 rs. libre.—Carnero 2.—Tocino 2 y 12 mrs.—Precio de los jornales 4 y 16.

VILLADIEGO.—Temporal, bueno.—Trigo 40 rs. fanega.—Centeno 29.—Cebada 24.—Comuña 32.—Alubias 76.—Habas 48.—Guisantes 28.—Yeros 25.—Garbanzos 80.—Arroz 47 rs. arroba.—Patatas 4.—Aceite para comer 60.—Vino comun 12.—Aguardiente 35.—Vaca 1 real 22 mrs. libra.—Carnero 1 y 26.—Tocino 2 rs..

CASTROJERIZ.—Temporal, bueno.—Trigo 28 rs. fanega.—Centeno 26.—Cebada 21.—Comuña 30—Alubias 70.—Habas 47.—Guisantes 48.—Yeros 34.—Garbanzos 78.—Arroz 48 rs. arroba.—Patatas 4.—Aceite para comer 60.—Vino comun 12.—Aguardiente 38.—Vaca 1 real y 18 mrs. libra.—Carnero 1 y 22.—Tocino 4 y 4.—Precio de los jornales 4 rs.

VILLARCAYO.—Temporal, bueno.—Trigo 56 rs. fanega.—Centeno 38.—Cebada 36.—Comuña 40.—Maiz 44.—Alubias 80.—Habas 42.—Guisantes 42.—Yeros 44.—Garbanzos 90.—Aceite para comer 70 rs. arroba.—Vino comun 22.

SANTO DOMINGO.—Temporal, bueno.—Trigo 50 rs. fanega.—Centeno 32.—Cebada 30.—Comuña 34.—Maiz 26.—Alubias 70.—Habas 46.—Guisantes 38.—Algarroba 37.—Yeros 26.—Garbanzos 112.—Arroz 40 rs. arrob.—Patatas 4.—Aceite para comer 65.—Idem para fábricas 64.—Vino comun 18.—Idem generoso 40.—Aguardiente 40.—Vaca 2 rs. libra.—Carnero 1 real 3 mrs.—Tocino 2 y 4.—Precio de los jornales 6 rs.

ARANDA DE DUERO.—Temporal, bueno.—Trigo 38 rs. fanega.—Centeno 22.—Cebada 26—Comuña 30.—Alubias 60.—Guisantes 36—Garbanzos 70.—Arroz 34 rs. arroba.—Patatas 4.—Aceite para comer 74.—Vino comun 15—Aguardiente 44.—Vaca 1 real 22 mrs. libra.—Carnero 1 y 26.—Tocino 3 rs.—Precio de los jornales 5 rs. 18 mrs.

ROA.—Temporal, bueno.—Trigo 35 rs. fanega.—Centeno 21.—Cebada 25.—Comuña 28.—Alubias 59—Guisantes 36.—Garbanzos 62.—Arroz 34.—Patatas 4.—Aceite para comer 72.—Vino comun 15.—Aguardiente 42.—Vaca 1 real 22 mrs. libra.—Carnero 1 y 26.—Tocino 3—Precio de los jornales 6 rs.

AVILA.—Temporal, calor.—Trigo 29 rs. $\frac{0}{0}$.—Centeno 22.—Cebada 18.—Alubias 60.—Garbanzos 48.—Algarroba 20.—Patatas 2 rs. @.—Aceite para comer 60. Id. para fábricas 50.—Mino comun 28.—Id. generoso 70.—Aguardiente 46.—Vaca 1 rl. 22 mrs. ℔.—Carnero 1, 22.—Tocino 3 rs.—Precio de los jornales 5. rs.

AREVALO.—Temporal, fresco.—Trigo 27 rs. $\frac{0}{0}$.—Centeno 18.—Cebada 16.—Garbanzos 59.—Aceite para comer 62 rs. @.—Vino comun 18.

PIEDRAHITA.—Temporal, calor.—Trigo 30 rs. $\frac{0}{0}$.—Centeno 24.—Cebada 23.—Alubias 60.—Garbanzos 50.—Algarroba 21.—Patatas 1 rl. 18 mrs. @.—Aceite para comer 68.—Vino comgn 25.—Aguardiente 46.—Vaca 1 rl. 6 mrs. ℔.—Carnero 1, 6.—Tocino 3, 10.—Precio de los jornales 4 rs.

CEBREROS.—Temporal, fresco.—Trigo 32 rs. $\frac{0}{0}$.—Centeno 20.—Cebada 20.—Garbanzos 40.—Algarroba 14.—Aceite para comer 64 rs. @.—Vino comun 14.—Aguardiente 32.—Vaca 32 mrs. ℔.—Carnero 1 rl. 2 mrs.—Tocino 3 rs.

NOTICIAS DE LOS BUQUES AMERICANOS QUE NAVEGAN EN EL MAR PACIFICO.

La corbeta americana *Honduras* que mandaba el capitan Scott despues de atravesar el grupo de islas que rodean la de la Ascension, se dirigió á la isla de Stong para repararse y tomar provisiones. Con objeto de procurarse estas últimas, fue á tierra el capitan con ocho hombres, dejando á bordo al piloto y al page de cámara. Habian á la sazon acudido al buque gran número de habitantes de la isla y se hallaba llena de ellos toda la cubierta, cuando se temió que el capitan y los marineros eran atacados en la playa, pues se oyó gritar al primero diciendo al piloto que cargase los fusiles. Al oir esto el piloto, se desprendió con un violento esfuerzo de los isleños que ya lo habian sujetado, y haciendo uso de un fusil, y del sable consiguió arrojarlos á todos fuera del buque, recogió los cables y ayudado del page, desplegó velas y sacó el buque del puerto, procurando hacer rumbo otra vez hácia la isla de la Ascension, á la que arribó al cabo de once dias sin palo de trinquete y muy escaso de provisiones. Despues de tomar en aquella isla otros marineros de los mismos naturales, salió para Oahú, á donde llegó en el mes de enero. Muy pocas esperanzas se tienen de que el capitan Scott y sus marineros hayan podido escaparse de ser asesinados.

La tripulacion del buque llamado *Thétis*, capitan Rogers, habia intentado apoderarse del buque. Dos ó tres marineros se introdugeron á media noche en la cámara del capitan armados de hachas, y acercándose á las camas donde dormian aquel y el piloto Flamrington, les cortaron á entrambos la cabeza. El sobrecargo del buque, oyendo la alarma, cogió un sable, subió en cubierta, y encontrándose con el gefe de los revoltosos, lo mató despues de un combate que duró 10 á 15 minutos, y consiguió luego sujetar á los demas. En seguida se encargó del buque y lo condujo á la isla de la Ascension, donde le llegó un refuerzo en el mes de enero.

El ballenero americano *Independence* se habia perdido en la isla de Starbrook. El piloto y parte de la tripulacion habian llegado á Tahiti, pero nada se sabia del resto de ella que, junto con el capitan Bragnter, se habian embarcado en la otra lancha.

Hace pocos dias sucedió en Cádiz el hecho que refiere un corresponsal en los términos siguientes. A horas escusadas de la noche avisaron dos ó mas personas á la guardia del hospital militar que habian visto salir un hombre por una de las ventanas, que marcándola se veia ser de la sala de presos: igual aviso dieron á la policía urbana.

El comandante de aquella trata de averiguar si era cierto, y evitar que se fugasen los presos, y esta acude con todos los serenos de las inmediaciones con el mismo objeto. Entran en el hospital, ponen en planta á toda la guardia interior, enfermeros, &c., despiertan á los pobres presos enfermos, pasan lista á estos, y no falta ninguno; registran las ventanas y las encuentran en buen estado, y satisfechos se retiran á sus puestos. Pues á pesar de esto los presos se habian escapado, no los del hospital, sino unos cuantos fardos de géneros de contrabando, que por haber distraido á la guardia municipal &c., entraron por el agugero de la muralla que está á tiro de fusil del hospital.

Segun los datos fidedignos que se han recogido sobre la esportacion y consumo del vino legítimo de *Champagne* durante el año pasado de 1835, resulta que en todo el año se esportaron del departamento de la Marne 2.700,000 botellas del verdadero *champagne* espumoso, sin incluir en este número el champagne de Bergoña ni los demás vinos que se venden con aquel nombre.

En la operacion de embotellar y espedir el vino se perdió una tercera parte del total producto de este por la esplosion de las botellas. El distrito de Sillery produce 10,000 botellas de vino en 50 *acres* de terreno; y el de Ai 50,000 botellas en 200 *acres*. Los precios medios del vino en los mismos lugares durante los últimos 8 años, han sido de 3 francos á 4 francos la botella el de primera calidad; de 2 fr. 50 c. á 3 fr. el de segunda; y de 2 fr. á 2 fr. 56 c. el de tercera. El consumo anual del champagne legítimo en Francia ha sido de 626,900 botellas; pero en el dia va disminuyendo. El consumo en el estrangero ha sido por término medio el siguiente. Inglaterra é Indias orientales 467,000 botellas; Alemania 479,000 id.; Estados Unidos 400,000 id., Rusia 280,000 id.; y finalmente 30,000 botellas entre Suecia y Dinamarca.

Segun refiere una carta del electorado de Hesse, fecha en 21 del pasado, ha aparecido en la provincia de Hanar la nueva secta de los *pietistas*. Dícese que Francfort es el punto donde tienen sus principales reuniones, en las cuales se mezclan indistintamente hombres y mugeres. Estos sectarios de nuevo cuño se dan el título de hermano y hermana, se abrazan con mucha familiaridad, y se entregan á algunos ejercicios que no son muy religiosos.

## COMUNICADO.

*Sr. Editor de* EL ESPAÑOL.

Muy Sr. mio: Ruego á V. tenga la bondad de dar un lugar en su apreciable periódico a lo siguiente:

Aunque jamás he escrito para que mis conceptos sean publicados por la condescendiente prensa, en este momento me valgo de ella para manifestar la parte de cortés que me acompaña, por la que quise *agradecer al Sr. Ochoteco* la idea que se propuso en el comunicado que dió en el periódico *Jorobado* de 8 de este mes, en el que hace *sapientísimas observaciones* á los jóvenes oficiales instructores de quintos de los cuerpos que se hallan en esta corte: y como yo soy uno de ellos, celoso siempre de los principios de urbanidad, fuí á buscarle inmediatamente despues de leer aquel para darle mi reconocimiento y el de mis compañeros, retribuyéndole con esto la obra de misericordia de enseñar al que no sabe; pero desgraciadamente me privé por entonces de la satisfaccion que me hubiera resultado, pues el descortés articulista se encuentra oculto, no obstante haber publicado sus luminosos talentos militares. ¡Rara cosa! Blasonar de militar veteranazo y no ser franco.

A pesar de mi opinion de que á los necios la mejor contestacion es despreciarlos, con todo este convencimiento, quiero hoy decir al articulista tenga entendido que entre militares (aunque á él no le quede mas que lo que á los músicos viejos) no se apela á la prensa para dar consejos, pues es un trabajo tener luego que buscar al consejero para darle las gracias, y si se mantiene oculto por modestia, doble trabajo, dejando además en descubierto al reconocido; y aunque yo me hallo involuntariamente en este caso, no dejaré de buscar por mí y mis compañeros á nuestro mentor para cumplir cual corresponde. En el ínterin queda de V. afectísimo servidor Q. B. S. M.

UN INSTRUCTOR.

Madrid 10 de julio.

IMPRENTA DE LA COMPAÑIA TIPOGRAFICA
á cargo de D. CÁRLOS WOOD calle de la Bola.—MADRID

2009 Ministerio de Cultura